

LOS GRANDES RIEGOS

Zaragoza y Huesca

Un diario oscense que me ataca con dureza, pero con cortesía, y al cual agradezco sus escritos, porque razonamientos sin groserías me placen, no se explica cómo yo relaciono Zaragoza con Huesca, ni cómo, no siendo por egoísmo, digo que si el Proyecto se aprueba Zaragoza recibirá enorme daño.

Voy a ver si me explico. Si el Proyecto es aprobado como está, con sus exageraciones, será un fracaso. Y el Parlamento, al ver el fracaso, negará sistemáticamente cuantos créditos sean pedidos para obras de irrigación. Los 160 millones serán invocados hasta la cuarta generación, y hablar de riegos será como hablar de cosas nefandas.

Zaragoza, que tiene comarcas enormes en ruina y en desconsuelo, necesita hacer grandes obras para regularizar el curso del Ebro. Los pantanos hechos en su nacimiento y en sus primeros recorridos garantizarían agua al Canal Imperial, asegurarían el Canal de Lodosa y tal vez permitirían llevar agua a Cinco Villas.

Está claro? Ahora bien. Si por acceder a ojos cerrados a que se apruebe tal como está el Proyecto del Alto Aragón fracasa, no tendremos autoridad los diputados por Zaragoza para pedir la construcción de las obras que nos afectan.

Y a nos habéis engañado una vez!, dirán los diputados y senadores. En cambio, si estudiamos bien el Proyecto del Alto Aragón, si lo debatimos a plena luz, si logramos demostrar que se puede hacer con muchos menos millones, habremos logrado dos cosas. Que riegue Huesca y que el Estado ahorre unos cuantos millones.

Está también claro? Y resultará entonces que yo, sin haber perjudicado a Huesca, habré favorecido a Zaragoza, porque podré demostrar que si a Huesca se le dieron 110 millones, bien se le pueden dar a Zaragoza 20 millones.

Y argumentaré diciendo: «Yo que he impedido que un proyecto irrealizable por su cuantía fuese aprobado, y he conseguido, en cambio, que sea reducido a sus justos límites y convertido en realidad, he economizado al Tesoro tantos millones».

Y claro es también que quien impide que el caudal patrio sea malbaratado, tiene autoridad sobrada para luego demandar otras justicias. Y justicia será demandar para Zaragoza lo que Zaragoza necesita tanto como Huesca, sobre todo si lo demanda quien como yo podrá decir al Tesoro, con lenguaje categórico: «¿Cómo vas a negar 20 para una provincia, cuando hemos logrado que ahorras 50 en otra?» «¿Bas a gastar 160 millones en una obra, y ahora con 130 harás tres, y aun habrás ahorrado 30?»

Yo sería incapaz de perjudicar a Huesca; pero soy más incapaz de abandonar a Zaragoza. Por el contrario, debo defenderla, y la defiendo, y la defenderé. ¿Está también claro?

Dos líneas para terminar. Me acusan los de Huesca y su comarca de que a la misma hora de combatir ese Proyecto ya cedebré defendiendo el envío de millones a Marruecos.

¿Pero dónde vivirán esas gentes, y qué sabrán de las cosas de España? Yo no soy otro que el Leopoldo Romeo autor de las campañas que tienen por lema «Ni un hombre, ni una peseta». «Ir a Marruecos es ir a la Revolución».

¡Qué asco da todo esto!! ¿No es triste haber ido a la cárcel por una idea y salir luego cuatro mentecatos acusándole a uno de defender las ideas contrarias? Pobre España. Y pobres también de quienes ponemos a su servicio todo lo que somos, con nuestra sangre, con nuestra salud y con nuestra libertad.

¿Recompensa? Unos cuantos pares de coces.

LEOPOLDO ROMEO

VULGARIZACION CIENTIFICA

El dirigible «Astra-Torres»

II

Ya sabemos que la forma de la bolsa de gas de un dirigible es la fusiforme ó parecida, es decir, alargada; en el dirigible que nos ocupa es piscoforme, disimétrica, con la popa afilada; de este modo se facilita la penetración en la masa de aire que la envuelve; y hemos de añadir ahora que para poder realizar esa penetración es preciso que la bolsa de gas tenga la rigidez suficiente. Para esto, al gas que la llena se le da la presión que sea necesaria; pero hay que advertir que, como al ascender el dirigible la presión atmosférica disminuye, es evidente que la tela del globo que está entre dos presiones, la exte-

rior de la atmósfera y la interior del gas, sufre de dentro a afuera una presión excesiva, puesto que, como hemos dicho, la exterior disminuye con la altura.

Para evitar esto es necesario que el piloto disponga de medios de corregirlo, y para ello, desde la barquilla puede accionar una válvula que, dejando salir el gas, restablezca aquella presión conveniente.

Claro es que, como convendrá mantener el dirigible a determinada altura, que quizá no coincida con la conveniente salida del gas, siendo ésta excesiva para la debida altura, es preciso que la presión que ha perdido el gas al aumentar de volumen, la adquiera por disminución de éste, y para ello basta reducir la bolsa de gas.

Para conseguirlo se dispone en el interior de dicha bolsa uno ó dos «ballonets», que consisten en otras bolsas auxiliares vacías de gas; pero que llenándose de aire por medio de una manga y un ventilador colocado en la barquilla, penetran en el volumen de gas, reduciéndolo y aumentando, por tanto, su presión.

Vemos, pues, el modo sencillo de mantener en la bolsa de gas la presión suficiente para que el globo no se deforme al realizar el esfuerzo de avance en la masa de aire que le envuelve.

Es sabido que no es éste el único sistema para mantener la rigidez del conjunto, sino que existen los sistemas llamados rígidos y semirígidos; en los primeros se mantiene la forma del globo por una armadura de madera ó metálica, ó mixta, como en el tipo «Zepelin», tan conocido por sus experiencias en Alemania, y en los semirígidos, una armadura sujeta a la parte inferior del globo verifica ese papel.

Con estas clases de dirigibles, no sólo se ha atendido a la rigidez de la bolsa durante su marcha, sino a facilitar el medio de unir los cables, repartiendo el peso de la barquilla, con todo su contenido, en la superficie del globo.

Estos últimos sistemas han fracasado siempre por el peligro grandísimo que ofrecen al tomar tierra, puesto que en toda ocasión oponen al viento su enorme superficie.

En cuanto a los de bolsa flexible que hemos indicado al principio es necesario repartir el peso de la barquilla sobre una extensión grande de la tela, y para esto se cose a lo largo de ella una sólida pestaña, a la que se amarran las cuerdas que, formando patas de gallo, se unen en un punto, al que van a parar cada uno de los cables de suspensión de la barquilla.

Fácilmente se comprende que el gran número de cuerdas, que forman parte de la suspensión son otros tantos obstáculos al avance del dirigible y, por lo tanto, que conviene disminuir ese rozamiento en cuanto sea posible, lo que se consigue con maravillosa originalidad en el dirigible inventado por el Sr. Torres y Quevedo.

Por lo tanto vemos que lo más interesante en el funcionamiento de un dirigible es su rigidez para no variar su forma en marcha contra el aire y la disminución de sus rozamientos con la atmósfera que la envuelve.

El dirigible «Astra-Torres» realiza estas dos condiciones últimas de modo sencillo y definitivo por medio de su ingeniosa armadura funicular y de su forma triobulada, teniendo la ventaja de su gran rigidez con menos presión que en los flexibles de igual volumen, y reduciéndose el número de cuerdas que chocan con el aire en su avance, consiguiendo de este modo una velocidad superior a la de los demás dirigibles en igualdad del resto de condiciones.

De cómo se consigue la formación de la armadura funicular y de las suspensiones de la barquilla en un dirigible «Astra-Torres», daré cuenta en mi artículo próximo, dirigible así llamado por haber sido adquiridas a su inventor, Sr. Torres y Quevedo, las patentes para su construcción por la Sociedad Astra, conocida ya por nosotros, entre otras razones, por ser la que construyó el dirigible «España», que posee nuestro Ejército.

AMADEO PONTES

DE BRUSELAS

El cadáver de la condesa de Flandes

Preparativos para el entierro.

PARIS. Telegrafían de Bruselas que ha llegado a dicha capital el Príncipe heredero de Rumania, sobrino de la finada condesa de Flandes.

Viene para asistir al funeral y al entierro del cadáver de su augusta tía.

A la estación han ido a esperarle el Rey Alberto y los Príncipes anteriormente llegados con el mismo fin.

Hoy se celebrarán los funerales y la traslación del cadáver.

De media en media hora serán hechas salvas de cañón.

El coche fúnebre será el mismo que se empleó para conducir los restos del conde de Flandes y del Rey Leopoldo.

Han sido colocados en la iglesia, para el acto de los funerales, dos tronos.

Uno lo ocupará el Rey Alberto; el otro, el cardenal arzobispo de Malines.

En los funerales cantará el barítono Noté, de la Gran Opera, de París.

Terminado el funeral volverá a organizarse el cortejo para trasladar el cadáver al cementerio de Laeken, poco distante del templo.

El cadáver de la condesa de Flandes recibirá sepultura junto a la que ocupan los restos del que fué su esposo.

La guerra de los Balkanes

¿Se entenderán?

Todos empiezan a ceder.

PARIS. Desde Belgrado comunican, con carácter casi oficial, impresiones bastante optimistas respecto a las negociaciones que con tan poco éxito, hasta ahora, vienen sosteniendo Turquía y los países balcánicos.

He aquí el estado en que hoy se encuentra la situación, según esas noticias. Los aliados están decididos a hacer a Turquía concesiones de importancia, con objeto de facilitar la marcha de las negociaciones y llegar a la paz cuanto antes.

En este sentido se les han enviado instrucciones a los representantes que están en Tchataldja.

Los turcos, por su parte, al principio de estas negociaciones, rehusaban todas ó casi todas las pretensiones formuladas por los aliados.

Ahora parecen dispuestos también a ir más allá en sus concesiones.

Entre las instrucciones que los representantes de los Estados balcánicos recibieron figuraba la de acceder a que no sea evacuada la línea de Tchataldja.

Tal vez obedezca a esta actitud de concordia la mayor esplendidez de Turquía en sus concesiones.

Pero a pesar de esta buena disposición en que parece que se han colocado unos y otros, hay un punto difícil contra el cual pueden estrellarse todavía los mejores propósitos.

Ese punto es Andrinópolis.

Los aliados insisten en que Andrinópolis les sea entregado, y los turcos insisten en no acceder a este deseo.

Así están ahora las negociaciones. Si Turquía no accede a la evacuación de Andrinópolis se le concederá un plazo muy corto para que vuelva sobre su acuerdo ó para proseguir la guerra.

Y entonces vendrá el ataque inmediato a Tchataldja.

Por lo que pueda ocurrir, es decir, por si el ataque a Tchataldja llega a verificarse, los preparativos no cesan por una y otra parte.

Los turcos siguen recibiendo refuerzos de importancia, y sobre todo de material; su artillería ha aumentado considerablemente en pocos días.

Los aliados tampoco se duermen sobre sus laureles.

Tienen ya frente a Tchataldja un ejército muy considerable, que aún aumentará bastante antes de que el ataque llegue, si realmente llega.

De Macedonia y Salónica están marchando ahora tropas serbias muy numerosas a Tchataldja.

De todos modos, dadas las corrientes de armonía que ahora se han iniciado, es posible que todos esos preparativos resulten al final inútiles.

Cuando Turquía preguntó a Bulgaria las condiciones en que firmaría la paz, contestó Bulgaria que cediendo toda la Turquía de Europa, salvo Constantinopla y la zona que ya en días anteriores transmitió.

Bulgaria, por su parte, nunca se quedaría con Constantinopla.

Además, hay otra consideración de importancia para esperar que los aliados no intenten traspasar la línea de Tchataldja y llegar a Constantinopla.

Hacer eso, según los cálculos de los propios búlgaros, les costaría unas 30.000 bajas.

¿No sería inhumano derramar toda esa sangre para conquistar Tchataldja y Constantinopla para abandonarlas después?

Nueva reunión.

CONSTANTINOPLA. Se sabe que los plenipotenciarios balcánicos y otomanos que se encuentran en Tchataldja negociando la paz han celebrado una nueva reunión.

Acercas de su resultado se guarda el secreto más impenetrable; no se sabe de ello ni una sola palabra.

Se dice que el Gobierno turco ha enviado hoy a sus representantes en esas negociaciones nuevas instrucciones, en las que se propone otra frontera para Constantinopla, con la esperanza de que sea aceptado por los aliados y se firme la paz.

En Constantinopla se espera que las negociaciones terminarán el lunes.

Un almuerzo.

En el ministerio de Negocios de Constantinopla se guarda un secreto absoluto acerca de la marcha de las negociaciones.

Sin embargo, las impresiones son muy buenas ea todos los Círculos.

Uno de los datos que ha sido comentado como sintoma de una paz próxima es el de que una gran casa de Pera envió ayer un almuerzo suntuoso a los representantes que en Tchataldja están llevando a cabo las negociaciones.

Se cree que los aliados no insistirán en su pretensión referente a la evacuación de Andrinópolis.

En Rusia.

SAN PETERSBURGO. Al ser elegido Rodzanko Presidente de la Cámara, hizo uso de la palabra.

En su discurso pidió que se voten con urgencia créditos necesarios para la defensa nacional.

Luego dió cuenta de todo cuanto Rusia ha hecho con relación al problema internacional, planteado como una consecuencia de la guerra balcánica.

Fué muy aplaudido.

En Austria.

VIENA. En los círculos diplomáticos, la opinión está en calma.

Pero fuera de ellos, el público está alarmado.

Esta alarma se debe, casi exclusivamente, a las grandes medidas de precaución que para mantener el orden ha puesto en juego el Gobierno.

Como consecuencia de este ambiente de intranquilidad, los negocios marchan mal; no pocas casas han disminuido considerablemente el número de empleados.

En Budapest, el primer ministro húngaro ha desmentido los rumores alarmantes puestos en circulación; pero ha anunciado que se pondrán en vigor medidas vigorosísimas para mantener el orden.

Mañana se leerá en la Cámara los proyectos encaminados a sostener la seguridad pública.

La ocupación de Chío.

PARIS. Llegan despachos de Atenas dando nuevos detalles acerca de la ocupación de la isla de Chío.

La cuarta escuadra de la flota helénica llegó el domingo último por la mañana delante de Castro, capital de la isla.

Los transportes Patria y Safo llevaban un cuerpo de desembarco, formado por tres batallones y una batería.

Los éonsules intervinieron; pero la guarnición turca se negó a rendirse.

Entonces, desembarcaron los griegos, protegidos por el fuego de la escuadra, y los turcos se retiraron a las alturas del monte Drovas, llevándose la artillería.

El lunes, los griegos ocuparon la población de Chío, sin combate.

Un cuerpo turco acudió a oponerseles luego, y fué rechazado.

La toma de Chío pone fin a la dominación turca en el mar Egeo.

De las 25 islas que componen el archipiélago oriental, 11 están en poder de los griegos y 13 en el de los italianos.

La otra, Samos, es autónoma. El archipiélago oriental tiene medio millón de habitantes, poco más ó menos.

Las islas ocupadas por los griegos tienen unas 295.000 almas.

Las tomadas por los italianos 155.000. La población de Samos es de 51.000 habitantes.

Chío, la isla de los vinos, no puede rivalizar actualmente en riqueza con Mitilene (Lesbos); pero sigue siendo la segunda isla del archipiélago.

Su población es de 73.000 habitantes, ó sea el doble que la de Rodas.

Antes de la tremenda catástrofe de 1822, contaba 120.000.

Pero habiéndose sublevado dicho año contra Turquía, el ejército otomano desembarcó en ella y mató a 25.000 personas, vendió, como esclavas, 47.000 y desterró a casi todas las restantes.

Sólo 2.000 chiotas quedaron en la devastada isla.

Después de 1830, el Sultán puso en vigor la antigua autonomía local.

Pero en 1864, con motivo de la reforma de los vilayetos, restableció el antiguo régimen.

Desde entonces Chío no ha hecho sino vegetar. Carece de caminos. Tiene un puerto, pero en poder de una Compañía, que cobra a los buques derechos elevadísimos.

Felizmente para Chío, sus nacionales, establecidos en el Extranjero, y especialmente en Londres, Marsella, Calcuta, Bombay, Alejandría, El Cairo, todos descendientes de los desterrados ó esclavizados en 1822, son los más ricos entre los griegos que viven fuera de Grecia.

Es de esperar que se apresurarán a devolver a la isla, hoy libertada del poderío turco, su prosperidad antigua.

La guarnición turca, que recientemente ha sido reforzada, continúa en la montaña con sus cañones y hace grandes trabajos de defensa.

Pero tendrá que rendirse, porque está rodeada, y además, los chiotas fraternizan con los griegos que han desembarcado, a quienes consideran hermanos de raza.

¡Pobres turcos!

PARIS. Según informes de Salónica, bandas de campesinos griegos y búlgaros recorren las afueras de la ciudad, cometiendo toda clase de atropellos.

Saquean las granjas y casas de campo pertenecientes a súbditos otomanos.

Dicen que todo pertenece ya a Grecia y a Bulgaria, y a ellos, por lo tanto.

Además, asesinan a todos los turcos indefensos que encuentran.

La tropas búlgaras y griegas les dejan hacer.

Y si esta situación se prolonga, la península calcídica y los alrededores de Salónica quedarán deshabitados de turcos.

Las negociaciones siguen hoy.

PARIS. Un despacho oficial de Constantinopla, puesto anoche, dice que hoy continúan las negociaciones.

Nazim convida a los búlgaros.

PARIS. El generalísimo turco, Nazim pachá, convidó ayer a almorzar a los plenipotenciarios búlgaros.

El almuerzo fué muy cordial, y a los postres los comensales hicieron votos por que termine de una vez la guerra.

LLamamiento.

PARIS. El Gobierno turco ha llamado a filas los reclutas que debían incorporarse el año próximo.

Grecia quiere Salónica.

PARIS. Un telegrama de Atenas dice que Grecia no aceptará ninguna paz que entrafie la evacuación de Salónica por sus tropas.

Esta decidida a quedarse con dicha gran ciudad, pase lo que pase.

Los serbios en Durazzo.

PARIS. «The Daily Telegraph», el gran diario londinense, ha recibido un despacho de Durazzo, enviado por telegrafía sin hilos.

En él se dice que el ejército serbio ha ocupado Durazzo sin resistencia.

El despacho fué enviado por medio de aparato de telegrafía que tenía un vapor.

Este ha zarpado del puerto, y desde que io hizo no se ha vuelto a tener de Durazzo noticia alguna.

La independencia de Albania.

PARIS. Despachos de Valona recibidos en Viena dicen que han llegado a dicha población el jefe supremo de las tribus albanesas y una Comisión de notables.

Proclamaron con toda solemnidad la independencia de Albania.

Una grave noticia.

PARIS. La Neue Freie Presse, de Viena, ha recibido un extraño despacho de Constantinopla, que dice textualmente:

«El Consejo de ministros ha acordado abolir la Constitución.»

No se tiene confirmación de noticia tan grave.

Los turcos en Scutari.

PARIS. Según despachos del cuartel general montenegrino, los turcos de Scutari siguen resistiendo.

Diariamente hacen salidas vigorosas, que los montenegrinos rechazan.

Corresponsales presos.

PARIS. Cinco corresponsales de guerra de periódicos franceses e ingleses han sido presos por los búlgaros y enviados a Sofía.

Su falta consiste en haber enviado noticias prescindiendo de la censura del Estado Mayor búlgaro.

El Gobierno provisional de Albania.

PARIS. En Roma ha sido recibido un despacho del jefe del Gobierno provisional albanés constituido en Valona.

Dicho jefe comunica que una Asamblea nacional albanesa, constituida por delegados de todas las tribus, ha proclamado la independencia de Albania y ha designado a los miembros del Gobierno provisional.

Este se ha encargado de defender en todos los terrenos la libertad de Albania.

Comentarios a un almuerzo.

PARIS. En Constantinopla es comentadísimo que Nazim pachá haya obsequiado con un almuerzo a los plenipotenciarios búlgaros.

Créese que esto prueba que las negociaciones van por buen camino, y que los turcos conservarían Andrinópolis.

Sin embargo, un despacho de Sofía dice que los búlgaros siguen obstinados en quedarse con esta plaza.

Pánico.

PARIS. Según despachos de Berlín y Viena, reina gran pánico en la frontera austriaca de la Galitzia, donde se teme un ataque de los rusos.

Todos los clientes de las casas de Banca piden sus depósitos.

Una casa de Banca de Lemberg ha devuelto ya 16 millones.

Príncipe enfermo de tifus.

PARIS. Un despacho de Belgrado dice que ha sido transportado a esta capital, César de Uskub, el Príncipe Jorge de Serbia.

Está gravemente enfermo de tifus abdominal.

Manifestaciones contra Austria.

PARIS. Ayer, en San Petersburgo, los estudiantes realizaron una manifestación hostil ante la Embajada de Austria.

Fueron dispersados por la Policía.

¿Fusiles a los albaneses?

PARIS. En Belgrado se afirma que Austria ha enviado 70.000 fusiles a los albaneses. Han sido pasados de contrabando.

Los albaneses fueron desarmados por los serbios al principio de la guerra.

Y los serbios están furiosos con el proceder de Austria.

Asesinatos en Armenia.

PARIS. Continúan los asesinatos en Armenia.

Los musulmanes saquean las iglesias cristianas y asolan los campos pertenecientes a los armenios.

En 25 pueblos ha habido escenas horribles. Los cristianos de Armenia imploran el socorro de Europa.

Ocho mil prisioneros

¿Dos divisiones rendidas?

PARIS. Según un despacho de Sofía, dos divisiones de reservistas turcos se han rendido a los búlgaros.

Confirmación.

SOFIA. Está plenamente confirmada la derrota de las fuerzas turcas por el ejército serbio.

Se trabó un gran combate, que duró más de diez horas.

Por ambas partes hubo muchas bajas.

Al fin se rindieron dos divisiones turcas que los serbios habían cercado completamente.

Son la primera y la segunda división del Cuerpo de reservas.

Han caído en poder de los serbios 252 oficiales y 8.000 soldados.

Además, ocho cañones de montaña, dos ametralladoras, más de mil caballos y gran número de pertrechos.

Los prisioneros han sido trasladados a Timotika.

El júbilo en toda Serbia es grande.

Informaciones del extranjero

¿Atentado contra el Kronprinz?

Via férrea destruada.

BERLIN. Unos sujetos desconocidos, sabedores de que en un tren, procedente de esta capital, viajaba ayer el Kronprinz, heredero del Trono de Alemania, fueron con picos y martillos a un sitio de la línea férrea, ordinariamente poco vigilado, y con gran rapidez destruyeron unos quince metros de la misma, levantando los rieles y colocándolos atravesados, en unión de grandes piedras y troncos de árboles y de las herramientas que emplearon en su criminal tarea.

Luego apelaron a la fuga. El sitio donde realizaron su hazaña estaba maravillosamente escogido para que fuera inevitable la catástrofe.

El maquinista del tren, a causa de describir la línea, cerca de aquel paraje, una curva prolongada, no podía ver el destrozo, ni el obstáculo.

Por fortuna, unos campesinos se apercebieron de lo que pasaba y dieron aviso a un guardabarrera.

Este, poco antes, había pasado por el sitio en cuestión, sin ver nada anormal.

Telefonó a la estación inmediata y el tren donde iba el Kronprinz pudo detenerse a tiempo.

La Policía practica indagaciones.

Detalles.

PARIS. Los periódicos berlineses se ocupan del atentado de que han estado a punto de ser víctimas el Kronprinz y la Kronprinzessir: Cecilia.

Dicen que se trata de un atentado anarquista.

Han sido presos dos rusos sobre quienes recaen sospechas.

COMISION FRANCESA

La apertura del Parlamento chino

PARIS. En una reunión, celebrada en la Cámara francesa, bajo la presidencia de Painlevé, por el grupo parlamentario de la amistad francochina, se dió cuenta de una carta de Yuan-Shi-Kai, Presidente de la República de China, en la que solicita el concurso de las naciones amigas, y especialmente el de Francia—la República madre—para realizar la obra que ha comenzado la República china, á fin de asegurar el orden y la tranquilidad en dicho país.

El grupo parlamentario francés ha acordado hacerse representar á fines de enero de 1913, en la apertura del Parlamento chino.

Al efecto, una Comisión interparlamentaria será organizada por Painlevé. Dicha Comisión informará al Parlamento francés acerca del estado económico y político de China.

¡Ancianos! ¡Convalecientes! Recobraréis vigor y fuerzas con Nectarina, alimento ideal.

A CAUSA DE LAS LLUVIAS

Aldea que desaparece bajo tierra

BUCAREST. En el ministerio del Interior se acabó de recibir la noticia de una terrible catástrofe.

La aldea de Mogosest, situada cerca de Yassi, ha desaparecido bajo tierra.

Las lluvias de los últimos días habían minado de tal manera el terreno, que las rocas se han hundido á una profundidad de varios metros.

Con las rocas se han hundido también, como es natural, las casas que sobre ellas estaban edificadas.

Ochenta casas han desaparecido bajo tierra. A causa de ese hundimiento se han inutilizado además unos campos de cultivo, en una superficie de 15 hectáreas.

EL TRATADO FRANCOESPAÑOL

La actitud de Alemania.

PARIS. Según despachos de Berlín, varios importantes periódicos alemanes han dado la noticia de que Alemania había hecho reservas acerca de dos puntos del Tratado francoespañol sobre Marruecos.

Dichos periódicos añaden que esa noticia les había sido comunicada por sus corresponsales parisienses.

Refiriéndose á esto, varios diplomáticos alemanes han manifestado de un modo formal que la noticia en cuestión es inexacta.

Alemania no hizo reservas. Simplemente ha preguntado, por mediación de sus embajadores en París y Madrid, qué había de cierto en lo relativo á la construcción del ferrocarril de Tánger á Taza y Fez y al régimen de Aduanas.

Alemania quiere saber si sus capitalistas podrán interesarse en la parte financiera de la construcción del ferrocarril.

Se le ha dado respuesta satisfactoria. Aún no ha recibido contestación á su pregunta sobre el régimen aduanero en Marruecos, después del Tratado.

Esto demuestra que no ha habido mala voluntad por parte de nadie y que sigue reinando buena armonía entre los Gabinetes de París, Berlín y Madrid.

TRIBUNALES

La caza del búfalo

PARIS. Hace dos años, Paul Fiere, fotógrafo al servicio de una Sociedad que explota el negocio de las cintas cinematográficas, fué enviado, para tomar unas vistas, al África Central, uniéndose á una Comisión alemana, que había sido también enviada con igual propósito.

Un día, el teniente Graciz, que dirigía la

expedición, disparó contra un búfalo, á quien hirió levemente.

Todos salieron en persecución del animal, pero, de pronto, éste se volvió y tomando la ofensiva, embistió al oficial alemán. En seguida el fotógrafo cinematográfico, para prestar auxilio al compañero en peligro, disparó contra el búfalo. Este, aunque herido por segunda vez, saltó sobre el fotógrafo, despedazándolo.

La familia del muerto, considerando que el hecho constituía un accidente del trabajo, pidió una indemnización, consistente en dos rentas vitalicias, una para la viuda y otra para los hijos del fotógrafo que sucumbiera de modo tan trágico.

La Compañía de seguros que garantizaba á los empleados de la Casa de cintas cinematográficas, oponiase á la petición, fundándose en que el fotógrafo no había muerto en un accidente del trabajo, sino en el curso de una cacería de búfalos.

El Tribunal ha dado la razón á los reclamantes. A la viuda se le fija una renta vitalicia de 620 francos por año, y otra de 1.080 francos, en iguales condiciones, para sus tres hijos menores.

CRIMEN EN BEZIERS

UNA ESPAÑOLA ASESINADA

¿Dónde está Bertrán?

PARIS. Recíbense telegramas de Beziers dando cuenta de haberse registrado esta noche en aquella población un crimen.

La víctima ha sido una joven española. Esta se llamaba Pepita Moreno.

Contaba en la actualidad veintidós años.

Estaba hospedada en la calle de Valmi, número 3.

Las costumbres y la condición moral de Pepita Moreno no eran ciertamente de las más recomendables.

De las circunstancias del crimen se sabe muy poco.

Producía extrañeza que Pepita no saliese de su cuarto á la hora en que acostumbraba á hacerlo todas las noches.

Algunas personas de la casa han ido en su busca y la han encontrado asesinada.

En el cuarto de Pepita todo estaba en desorden.

Varios muebles estaban tirados en el suelo. Avisada la Policía, han comenzado inmediatamente las investigaciones.

Todo hacía creer al pronto que el móvil del crimen había sido el robo, dado el aspecto que la habitación presentaba.

Sin embargo, el arrendatario de la casa ha hecho la declaración de que no le parecía esa creencia admisible, porque le constaba que Pepita Moreno disponía escasamente de quince francos.

En el lugar del suceso y muy cerca del cadáver ha encontrado la Policía una tarjeta en la que se lee: «Ramón Bertrán».

Trátase de un joven de veintidós años, español también, que mantenía con Pepita Moreno relaciones ilícitas.

Acercado de la personalidad de Ramón la gente de la casa ha podido suministrar detalles interesantes.

Se sospecha que Ramón Bertrán es el asesino de Pepita Moreno.

Lo que no se conoce es el motivo del crimen.

Todas las diligencias de la Policía se dirigen ahora á la captura de Ramón.

A la hora en que están fechados los telegramas de Beziers no había sido encontrado aún el presunto asesino.

LOS INGLESES, INDIGNADOS

Las sufraguitas echan vitriolo por los buzones

Correspondencia quemada.

LONDRES. Las terribles damas, viejas, solteras y gruñonas en su mayoría, que siguen á mistress Pankhursts, la generala de las huestes sufraguitas inglesas, han vuelto á hacer de las suyas.

Habían tomado una parte activísima en la campaña electoral del exdiputado Lansbury, que aspiraba á la reelección y que se había proclamado sufraguita furibundo.

Dicha intervención no pudo ser más desastrosa para Lansbury.

Los electores de éste, viéndole en compañía de las sufraguitas, dieron sus votos al candidato contrario.

Indignadas ante este fracaso, las sufraguitas londinenses decidieron vengarse.

Anoche, divididas en pequeños grupos, decidieron á vaciar botellas llenas de vitriolo en todos los buzones de correos.

Fué imposible evitar el desaguisado.

Toda la correspondencia depositada en los buzones, quedó destruída, ó poco menos.

La Dirección de Correos ha hecho saber al público que debe escribir nuevas cartas y postales, en sustitución de las inutilizadas.

La nueva hazaña de las sufraguitas ha causado entre el sexo masculino inglés indignación profunda.

MISCELANEA

¡No es para tanto!

PARIS. El telegrafista que envió por equivocación el ya famoso telegrama al sargento de gendarmes de la frontera de Nancy está desesperado.

Dice que ha perdido su carrera y que merece morir.

Ayer, estando en la oficina, sacó un revólver y quiso pegarse un tiro.

Sus compañeros le arrebataron el arma. Los periódicos piden que se le perdone, pues su error es debido á un exceso de celo patriótico.

La condena del aviador.

PARIS. El aviador Denean, que hace algún tiempo, en unas pruebas de aviación, mató con su aparato, sin querer hacerlo, naturalmente, á una mujer, hiriendo á otra gravemente, ha sido condenado á dos días de cárcel y al pago de 15.000 francos de indemnización.

Explorador que fallece.

PARIS. Dicen de Montecarlo que ha fallecido el explorador M. Juan Dupuy, célebre por sus largos y arriesgados viajes por Asia.

El premio Nobel.

PARIS. Dicen de Stokolmo que la Academia Sueca ha acordado conceder este año el premio de Fisiología de los vegetales al sabio profesor Notet.

El entierro de la condesa de Flandes.

PARIS. Hoy se celebrará en Bruselas, con toda solemnidad, el entierro de la condesa de Flandes, madre del Rey de Bélgica.

Se guillotinará en las cárceles.

PARIS. Ha sido dispuesto que en la cárcel de París sea habilitado un sitio especial para las ejecuciones.

Un sargento que vuela alto.

PARIS. El sargento aviador Saint André elevóse ayer, en su aeroplano, hasta una altura de 3.700 metros.

Los impuestos sobre el juego.

PARIS. El Ayuntamiento parisiense pedirá al Parlamento autorización para establecer un impuesto municipal sobre el juego, aparte del que cobra el Estado.

Una catástrofe.

PARIS. Dicen de Tournai que en aquella población ha ocurrido una catástrofe. A consecuencia de un hundimiento, nueve obreros quedaron sepultados en una cantera. Hasta ahora van extraídos cinco cadáveres.

No se saludan.

PARIS. En un despacho de Marsella se refiere lo siguiente: Ayer entró en un restaurant el famoso compositor Saint-Saëns.

Cuando comenzaban á servirle, penetró también el no menos famoso compositor Charpentier.

Ambos se miraron hostilmente.

Luego hicieron, á la vez, un gesto despectivo y se volvieron la espalda.

Las personas allí presentes, y que no estaban en antecedentes, se quedaron atónitas.

Como se sabe, Saint-Saëns y Charpentier no se quieren bien.

Pero se ignoraba que se odiaban hasta ese punto.

Presidente que dimite.

PARIS. Un despacho de Santo Domingo dice que el Congreso de dicha República ha aceptado la dimisión que había presentado el Presidente, Sr. Victoria.

¿Contrabando de guerra?

PARIS. Un despacho de Gibraltar dice que las autoridades de dicho puerto han practicado registros á bordo de varios buques alemanes que se creía llevaban contrabando de guerra para Marruecos.

Funerales.

PARIS. Han sido celebrados funerales en sufragio del alma de Mad. Feuillet, condecorada con la Legión de Honor, enfermera de la Unión de Damas francesas, que sucumbió, víctima de su deber, en un hospital militar.

Estaban representados los presidentes de la República y del Consejo.

Nevando.

PARIS. Por primera vez ha nevado hoy en París.

También de provincias dicen que las nevadas son copiosas.

EN LOS PIRINEOS FRANCESES

Español asesinado

Persecución de los criminales.

PARIS. Despachos de Pau dicen que en una aldea de vascos, en la vertiente francesa de los Pirineos, ha sido cometido un crimen horrible.

Un español llamado Benigno prestaba sus servicios, en calidad de camarero, en una pequeña fonda.

Tenía como compañeros á otros dos españoles, apellidados Fernández é Iglesias.

Estos le tenían envidia, porque había logrado poseer la confianza de los dueños, y decidieron asesinarle.

Benigno no sospechaba de ellos.

Sin embargo, dos ó tres veces escapó por milagro de las emboscadas que le prepararon. Al fin, anteanoche, Fernández é Iglesias, no queriendo aguardar más, le sorprendieron y le acribillaron á puñaladas.

Luego colocaron el ensangrentado cadáver en medio de un camino de la montaña.

Y cuando iban á prenderles apelaron á la fuga.

Dícese que se han refugiado en España.

Se les persigue activamente.

LOS EXPLORADORES

En busca de un continente polar

NUEVA YORK. El Museo de Historia Natural, la Sociedad Nacional de Geografía y varias otras Asociaciones científicas de los Estados Unidos se han puesto de acuerdo para organizar una expedición con propósito de descubrir un continente desconocido que debe encontrarse en el Océano polar.

La expedición tendrá por jefe al explorador ártico Vilhjalmar Stefansson, quien se halla convencido de la posibilidad de realizar el descubrimiento.

La expedición partirá de Nueva York en el mes de mayo próximo.

Mr. Stefansson, que estará al frente de los expedicionarios, ha producido recientemente una gran impresión con el descubrimiento de una tribu de esquimales rubios, á quienes se considera como descendientes de los Vikings, esos antiguos navegantes escandinavos que, mucho antes que Cristóbal Colón, habían descubierto la América.

Informaciones de provincias

ANDALUCÍA

Por fin llueve.

ALGECIRAS. (Viernes, noche.) Hoy ha llovido copiosamente en la campiña de Tarifa, región agrícola muy rica, tanto en cultivos como en ganadería.

Esta lluvia benéfica viene á conjurar, en parte, la ruina que estaba produciendo la pertinaz sequía, hasta el punto de haber tenido que trasladar los ganados, que morían de hambre por falta de pastos en aquellas dehesas.

Ahora en la campiña empezará la siembra y otras labores, dándose ocupación á millares de braceros agrícolas, en cuyos hogares comenzó á sentirse la miseria y tenían una horrible perspectiva de hambre.

Aquí, en Algeciras, también ha empezado á llover.

ARAGÓN

Un crimen en Teruel.

TERUEL. (Viernes, mañana.) En el barrio del Carmen, kilómetro 131 del ferrocarril, ha aparecido el cadáver de un asilado de la Beneficencia municipal, llamado Ramiro Deogracia, de diez y siete años.

El Juzgado está practicando diligencias, porque se cree que se trata de un crimen.

Contra el impuesto de inquilinato.

ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) El Comité ejecutivo de la industria de hospedajes de Zaragoza ha recibido importantes y numerosas adhesiones de Sociidades de fondistas y dueños de casas de viajeros y posadas de la mayor parte de las capitales españolas, para emprender una campaña de carácter nacional contra el impuesto de inquilinato, que les causa enormes perjuicios.

Mañana salen para Madrid los fondistas zaragozanos Zopetti, Mata y Jesús, á los cuales se unirán representantes de otras ciudades.

Todos ellos celebrarán el domingo próximo una reunión para acordar la línea de conducta que han de seguir para el logro de sus aspiraciones.

Los elementos referidos cuentan ya con el apoyo de muchos diputados.

Tráfico paralizado.

Los gremios de transportes, en vista de que las obras realizadas en los muelles de la estación del Mediodía no reúnen condiciones para el tráfico, han acordado paralizar éste desde primero de enero, de no arreglarse las condiciones del muelle.

El acuerdo ha sido comunicado al ministro de Fomento, á las autoridades y á las Cámaras y organismos mercantiles.

Prácticas de tiro.

Ha salido para Estella el capitán general Sr. Huertas, con el objeto de presenciar las prácticas de tiro que hacen los regimientos de infantería de América, de Cantabria y de la Constitución.

Distinción á la Cruz Roja.

El general señor Polavieja ha dirigido un entusiasta escrito al presidente de la Cruz Roja, manifestándole que se le ha concedido á la institución que preside, la medalla de oro creada en 3 de agosto de 1872.

Conferencias.

El partido liberal ha reunido la serie de conferencias político-sociales referentes al programa del partido.

En la primera hablará el jefe provincial, diputado señor García Sánchez.

Sequia pertinaz.

Llegan noticias de que en los pueblos de la región reina pertinaz sequía, careciéndose hasta de agua para beber.

Úrgen medidas que remedien las necesidades de estos pueblos.

CATALUÑA

A Madrid.

LERIDA. (Viernes, noche.) Para gestionar la elevación de categoría de las Escuelas Normales de Maestros, y otros asuntos de importancia de la provincia, ha salido en el correo para Madrid una Comisión, compuesta de los diputados provinciales Sres. Husola, Roca y Coteto.

Mitín republicano.

BARCELONA. (Viernes, noche.) En el Centro de Unión republicana se ha celebrado un mitín de protesta, organizado por la Juventud republicana reformista, contra la campaña que realizan los elementos conservadores con motivo del asesinato de Canalejas.

Hablaron varios jóvenes, después de haberse leído la adhesión de personalidades como el diputado Sr. Miró.

Todos combatieron duramente á los elementos de la derecha, acusándoles de haber tomado como pretexto el asesinato de Canalejas para hacer labor reaccionaria.

Los empresarios de espectáculos.

Ha terminado la reunión de empresarios de espectáculos públicos.

Como anticipamos, el objeto de la reunión ha sido encontrar una fórmula de arreglo, haciendo notar los grandes perjuicios que los nuevos impuestos municipales acarrearían á los industriales.

Se ha hecho un resumen de los gravámenes y gabelas que pesan sobre las Empresas de espectáculos, el cual será repartido á los vocales asociados, concejales y, más tarde, á los diputados á Cortes.

Policía de espectáculos.

El Gobierno civil ha enviado una orden circular á sus delegados, así de policía como de seguridad, para que cuiden de que los loca-

les destinados á espectáculos públicos reúnan las condiciones legales y que denuncien todos los que no estén en condiciones.

Vacunación.

El gobernador ha recordado de nuevo á los alcaldes y jefes de centros docentes de la provincia, la obligación que tienen de velar por el cumplimiento de los preceptos de vacunación y revacunación.

Nombramiento bien recibido.

Ha sido bien recibido el nombramiento del diputado provincial vicepresidente de la Comisión permanente, D. Luis Moré, para el cargo de gobernador civil de Badajoz.

Varias entidades y personalidades de Barcelona y Mataró proyectan obsequiarle.

Esta mañana ha ido á visitar al gobernador para saludarle y despedirse, pues en breve marchará á tomar posesión del cargo.

Los disidentes radicales.

Hemos tenido ocasión de saludar al doctor Antich, jefe de los radicales disidentes de Lerroux.

Le hemos preguntado acerca de sus propósitos sobre la creación de un nuevo partido, y ha manifestado que su propósito es constituir una fuerza política para demostrar prácticamente la necesidad de la unión de republicanos y socialistas en un solo partido.

Ha añadido que jamás será obstáculo para la unión de todos los republicanos, y esto recomienda á sus amigos.

GALICIA

Algunos detenidos.

FERROL. (Viernes, tarde.) Complicase el asunto de los robos descubiertos en el arsenal.

Hoy han sido detenidos dos fogoneros de los buques de guerra y varios marineros de la Armada, por suponerseles complicados en los robos.

Inmediatamente ingresaron en las prisiones militares del arsenal.

Dícese que aún habrán de efectuarse nuevas detenciones.

Se ha averiguado que los efectos robados enviábanse desde la Coruña á Vigo, siendo en su mayor parte material naval.

VALENCIA

Detención comentada.

VALENCIA. (Viernes, tarde.) Es objeto de grandes comentarios la detención efectuada en el pueblo de Chiva, de una joven, bastante agraciada, de diez y seis años, llamada Dolores Torres.

La detenida era lavandera del Hospital de Valencia, de donde se escapó hace algunos días, no habiéndose sabido hasta ahora su paradero.

Dolores, al ser detenida, vestía traje de hombre y afirmaba pertenecer al sexo masculino.

La Policía la ha entregado al Juzgado, por sospechar que la referida joven trata de ocultar algún hecho delictivo.

La huelga de Ojos Negros.—Disminuyen los huelguistas.

Parece que va decayendo la huelga de Ojos Negros.

Hoy han trabajado 60 obreros más.

Funerales por Canalejas.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Los funerales en sufragio del alma del Sr. Canalejas se celebrarán con gran solemnidad, en la basílica, el lunes próximo.

Por estar abiertas las Cortes, ha manifestado el Presidente del Consejo que le es imposible asistir personalmente ni designar un ministro para que asistiera en su representación.

Tampoco podrá venir el obispo de Sión, por encontrarse enfermo.

VASCONGADAS

Después de la catástrofe.—El Ayuntamiento de Bilbao.

BILBAO. (Viernes, noche.) En la sesión de hoy del Ayuntamiento el alcalde pronunció un sentido discurso dando las gracias á cuantas entidades cooperaron á la brillantez de los actos fúnebres organizados en honor de las víctimas.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
30 de noviembre de 1862.

Ayer, á las dos y media de la tarde, se ha verificado en la Real Cámara el bautizo de la hija que últimamente ha dado á luz la señora marquesa de los Castillejos.

Conforme á lo dispuesto en el ceremonial de costumbre, un coche de la Real Casa ha conducido á Palacio al conde de Reus y á su hija. En la Cámara Real se hallaba colocada una pequeña pila de oro que pertenece á la capilla de Palacio.

Después de las oraciones de la iglesia, el Patriarca de las Indias echó el agua á la recién nacida, á quien tenía en brazos S. M. la Reina, asistiendo al acto como padrino Su Majestad el Rey. La hija del señor marqués de los Castillejos ha recibido los nombres de María, Isabel, Francisca, Alfonsa, Juana, Antonia, Teresa, Cecilia, Saturnina.

Después del bautizo, se sirvieron con profusión á los testigos dulces y helados.

S. M. ha regalado á la marquesa de los Castillejos una pulsera de brillantes y esmeraldas en que compiten el gusto con la riqueza, y á su ahijada unos pendientes, cuyo mérito y valor están en relación con la augusta persona que ha hecho tan magníficos presentes.

Anteayer publicó la «Gaceta» los anuncios para las subastas de las obras de fábrica del viaducto de la calle de Segovia y el modelo bajo el cual han de redactarse las proposiciones que los fabricantes ó constructores han de dirigir para la ejecución de las piezas que componen el viaducto y verificar su completo montaje. El Ayuntamiento se reserva hacer la adjudicación de la obra de hierro al autor de la proposición que estime más conveniente.

La sopa más exquisita y nutritiva.
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

PARA HOY

Calendario y santoral

Sábado 30 de noviembre de 1912.

Sale el Sol á las 7.17.

Se pone á las 16.50.

Sale la Luna á las 10.8.

Se pone á las 6.45.

SANTORAL. — San Andrés, apóstol; Santos Cástulo, Euprepes y el Beato Juan de Padilla, mártires; Santos Troyano, Constancio y Zósimo, confesores, y Santas Maura y Justina, vírgenes y mártires.

SANTA MAURA, virgen y mártir. Santa Maura fué natural de Bizancio, hoy Constantinopla. No constan las circunstancias de su vida. Sólo se sabe que padeció glorioso martirio por la fe de Jesucristo en una isla que hay en el mar Jonio, cuya isla se ennoblecó después con el nombre de la santa mártir. La opinión más común es que padeció durante la persecución del Emperador Diocleciano.

El martirologio romano hace conmemoración de Santa Maura en este día, y dice que padeció martirio en Constantinopla.

NOVEDAD
JOYAS PARA REGALOS
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

GRAN MUNDO

La señorita María Rolland está restablecida del ataque de gripe que padecía, y su boda con el vizconde de Gracia Real se celebrará mañana sábado, á las doce, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (calle de Claudio Coello).

El ministro de los Estados Unidos, señor Henry Clay Ide, invitó anoche á una comida á los altos funcionarios de la Legación y del Consulado, con motivo de la fiesta del Thanksgiving day.

La marquesa de Argelita ha dado á luz dos gemelos, niño y niña.

Los marqueses de Argelita tenían ya siete hijos.

Buena parte de la sociedad aristocrática ha ido á dejar tarjetas en la Legación de Bélgica, con motivo de la muerte de la condesa de Flandes, madre del Rey de Bélgica.

Los embajadores de Italia en Madrid se encuentran ahora en Roma. Vendrán á la corte dentro de poco.

MADRIZZY.

Dice el Prsidente

Al recibir ayer mañana á los periodistas el conde de Romanones dijo que no había despedido con Su Majestad, porque se encontraba de caza, y, como ya habían dicho los periódicos, no regresaría hasta por la noche.

Insistió en todo cuanto había dicho anoche, agregando que la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Policía ultimaría ayer el dictamen, á fin de que su discusión pueda comenzar hoy.

«He prescindido de informaciones—siguió—porque éstas no son prácticas; es preferible que todo cuanto se reparos y objeciones haya que hacer al proyecto se discutan en las sesiones del Parlamento.»

Vuelvo á repetir que en el proyecto no se conceden nuevas atribuciones al director general; todas sus atribuciones las tenía ya el jefe superior; son idénticas.

Y como hace ya años el jefe superior venía teniendo algunas facultades que estaban en pugna con la ley Provincial, creo que con este proyecto de ahora se pondrá término, por fin,

á eso que tal vez pudiéramos llamar vicio legal.

Yo tengo mucha confianza en el Parlamento, y, por lo tanto, confío en que el proyecto, si ello es menester, será mejorado en las Cortes; como sería modificado el decreto, si su modificación fuese necesaria.»

Dijo también el conde que se vienen haciendo algunas gestiones cerca de él para que sean aprobados cuanto antes algunos proyectos que están en el Senado, entre los que figuran el de Admisiones temporales de los productos textiles y el de Depósitos francos.

Anunció que por la tarde iría al Senado y que recomendará á la Comisión primera que de dictamen cuanto antes, á fin de que los catalanes no puedan tener ni el menor pretexto para decir ó suponer que los proyectos que á ellos les afectan encuentran dificultades en la Alta Cámara.

Y terminó el Presidente diciendo que había sido visitado por numerosas Comisiones.

Una de ellas la formaban funcionarios cesantes de Policía.

Fueron á pedirle que, aprovechando la proyectada reforma, se les vuelva á dar entrada en el referido Cuerpo.

EN ESTADO

DESPUÉS DE LA FIRMA

El número de adhesiones recibidas hasta ayer en el ministerio de Estado, felicitando al Sr. García Prieto y demostrándole sus simpatías con motivo de la firma del Tratado, llega á varios miles, procedentes de toda España y de innumerables españoles residentes en el Extranjero.

Los diputados liberales adheridos pasará ayer de cincuenta, siendo muy superior á ese número el de senadores electivos y vitalesinos.

Han enviado también felicitaciones todos los gobernadores civiles, la mayoría de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, las Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas, Centros docentes é innumerables entidades cívicas, militares y eclesiásticas.

Ayer se ha recibido una cariñosa felicitación del general Weyler, y han estado en el ministerio los Sres. Mellado (D. Andrés), Soto Reguera, Montero Villegas (D. Eugenio) y muchos más.

El personal de secretaría tiene que trabajar constantemente para contestar á los telegramas y cartas de felicitación que recibe el señor García Prieto.

Hubo ayer, como viernes, recepción de diplomáticos.

Acudieron casi todos los ministros residentes en Madrid.

Hoy se facilitará el texto del Tratado.

MANCINELLI

Como LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA fué uno de los primeros periódicos que recogieron la noticia, desmentida felizmente para la familia, para los amantes de la música y para el arte lírico universal, del fallecimiento del insigne Mancinelli, debemos una aclaración al público.

En el Teatro Real circuló la infausta noticia con tales visos de certeza, que un veterano maestro dijo, muy afectado, á uno de nuestros redactores:

«Acabo de saberlo. Ha venido á decirme un empleado del Conservatorio, en donde se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber ocurrido la desgracia en casa del gran maestro, en Génova.»

Después, para adquirir nuevos detalles, nuestro redactor habló con diversas personas. De todos los labios escuchó las mismas palabras de dolor por la terrible pérdida que sufría el arte lírico.

Al saberse que la noticia era falsa se ha trocado el dolor en regocijo, con la esperanza de que la gloriosa batuta del insigne Mancinelli vuelva á proporcionarnos momentos de emoción inolvidables, mientras pedimos que Dios prolongue con su preciosa vida sus preclaros talentos para gloria del arte en que ha logrado ocupar puesto tan eminente.

IGLESIAS A AMERICA

El último número de *El Socialista* publica lo siguiente:

«Hace tiempo que entre los socialistas del continente sudamericano agítase la idea de que se realice una gran excursión de propaganda por algunas de las naciones en donde nuestros correligionarios cuentan con más elementos. Como en aquellos países hay muchos españoles, ha surgido allí la idea de que la excursión la lleve á efecto nuestro amigo Iglesias, y al efecto se han dirigido á él los correligionarios de Chile, iniciadores de la excursión, exponiéndole la idea, con la que están conformes, además de los compañeros de aquel país, los de la República Argentina, Uruguay, Perú y Bolivia, á los cuales habría de extenderse la excursión.»

El anterior Comité Nacional examinó la petición de los correligionarios chilenos, encontrándola aceptable, por juzgar que una campaña de Iglesias por América sería de grandes resultados para la causa del socialismo universal.

El mismo parecer ha tenido el nuevo Comité, y en ese sentido se ha escrito á los compañeros de Chile, aceptando la invitación para cuando Iglesias pueda abandonar por algún tiempo sus habituales quehaceres.

Los compañeros americanos han comenzado los preparativos de la excursión, combinando itinerarios y abriendo listas de suscripción en las naciones mencionadas.

Se calcula que la excursión duraría unos cinco meses.»

COSAS DE ESPAÑA

La Casa de Correos

Lo que sucede en la Casa de Correos demuestra que en España no son los hombres los malos, sino el sistema burocrático imperante. Frente á ella alzáse el Palace Hotel, acabado en veintidós meses, é inaugurado con todos sus detalles de decorado, luz, calefacción, mobiliaje y servicios. Los quince millones gastados en el Palace Hotel, frente á los cinco presupuestos para la Casa de Correos, demuestran que si el sistema de contrata hubiese sido otro, la Casa de Correos estaría acabada. Y, por lo tanto, no hay que culpar á nadie más que al sistema imperante de subastar las obras públicas por unidades de obra, procedimiento arcaico, que sólo á abusos se presta.

Lo que sucede en la Casa de Correos sucede y ha sucedido con todas las construcciones del Estado hechas por ese sistema. En los últimos veinticinco años se han gastado unos 318 millones sobre los presupuestos de obras calculados, y rara es la obra subastada por unidades que se puede acabar con su presupuesto inicial.

Cada día se proyectan nuevas variaciones, los planos son reformados cada mes, lo que era piedra lisa se convierte en piedra decorada, los contratistas no saben á qué atenerse, y lo proyectado en cinco cuesta diez ó veinte.

Obra hay que fué calculada en 200.000 pesetas y aún no está acabada, aun cuando van gastadas 600.000 pesetas; obras, que fueron aprobadas suponiendo que costarían dos millones, llevan ya invertidos seis millones, y siempre que se celebran subastas por unidades de obra, sucede lo mismo.

Por lo tanto, aconseja la realidad acabar con ese sistema ruinoso y dilatorio.

No hay más remedio que implantar el régimen que ya impera en casi todo el Mundo: el de las subastas totales, incluyendo en ellas hasta el último clavo. A quienes no les convenga el sistema pueden estudiarlo en el Palace Hotel, obra magna, que sirve de ejemplo viviente para convencer á escépticos. Así procede siempre Inglaterra. Calcula una obra y la subasta en su totalidad. Luego el contratista subdivide las contratas y uno se encarga de la piedra, otro del ladrillo, otro del cemento, otro del hierro, otro de la madera, otro del mobiliario, otro de la luz, otro de la calefacción; pero siempre bajo una dirección y con una responsabilidad.

La Administración Pública inspecciona á diario la obra, para hacer imposible todo fraude, y, por añadidura, pacta con el contratista una fuerte multa por cada semana de retraso en la entrega de la obra. Así ha sido hecho medio Londres, sin que sean posibles cosas tan raras como las que suceden en España.

El régimen actual se presta á insidiosos comentarios, y aunque sólo fuese por eso debe desaparecer. Los políticos son víctimas de los técnicos, y su culpa no es otra que la de firmar en barbecho los presupuestos que los técnicos redactan. Saben muy bien que la obra no puede ser terminada; pero saben también que una vez empezada se acabará, pues no es cosa de que quede un edificio abandonado y á medio hacer. Ese es el mal que hay que extirpar: los abusos y las equivocaciones de los técnicos.

La Casa de Correos ha colmado la medida de los abusos en obras públicas, y hora es ya de que la Administración rectifique y derogue en absoluto el régimen de subastas por unidades de obra, é instaura el sistema de subastas por totalidad, incluyendo en ellas hasta el último detalle. Esa y no otra es la solución para los abusos que todos deploramos y condenamos.

JUAN DE ARAGON.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Este centro provincial celebró ayer sesión á las once y media de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

Lee el acta de la anterior el secretario de la Mesa, Sr. Ollas, y queda aprobada.

El presidente pronuncia sentidas frases, dando cuenta á la Corporación de la desgracia horrible acaecida hace unos días en Bilbao, acordándose dirigirse á la Diputación de aquella capital, expresando su profundo sentimiento.

Se entra en el despacho ordinario, y actúa el otro secretario de la Mesa, Sr. Borrega.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de personal, y se entabla discusión sobre el nombramiento de un cortador de carnes del establecimiento del Hospicio, en cuya discusión hacen uso de la palabra los señores Largo Caballero, conde de Limpias y Leyva, quedando el asunto sobre la Mesa.

Se aprueban otros nombramientos propuestos por la referida Comisión de Personal.

También se aprueban otros dictámenes de las Comisiones de Beneficencia y Fomento.

Queda sobre la mesa el dictamen y proyecto de presupuesto ordinario para 1913.

El trabajo financiero de la Comisión de Hacienda, de la que es presidente el señor Sauvillo, empezará á discutirse el lunes próximo, á las cuatro de la tarde.

Quedan confirmados varios acuerdos de la Comisión provincial, tomados en el período anterior.

A varias observaciones hechas por el señor Largo Caballero, referentes á dichos acuerdos, contestó el Sr. Soria, vocal de dicha Comisión; también hizo uso de la palabra el vocal de la referida Comisión Sr. Fernández de la Vega.

El Sr. Largo Caballero protesta contra algunos acuerdos relacionados con la Comisión provincial, referentes á nombramientos de individuos de la calle, dejando cesantes á modestos y antiguos funcionarios.

El Sr. Soria defiende el dictamen, afirmando que la Comisión no había faltado en nada y que estuvo en su perfecto derecho al hacer los nombramientos.

Rectifica é insiste en su criterio el Sr. Largo Caballero.

Se entra en la hora de ruegos y preguntas, de escasa importancia, y se levanta la sesión.

TEATRO REAL

Mañana domingo, en la función de tarde, segunda de abono, se cantará *Aida*, en cuya interpretación alcanzan extraordinario éxito Ester Mazzolini, Virginia Guerrini, Palet, Bonini y Luppi.

Si la menor reserva puede afirmarse que *Aida* alcanza una interpretación admirable.

Por la noche, para la 12 función de abono, séptima del segundo turno, presentación de la soprano Aida Gonzaga, cantándose la ópera de Bizet *Los pescadores de perlas*, que hace algunos años no se representa.

Además de Aida Gonzaga tomarán parte en esta obra Smirnoff, Patino y Ferroni.

Dirigirá la orquesta el maestro Saco del Valle.

EL INQUILINATO

¡Hasta la persecución!

Debes perder la esperanza, lector amigo; ya no volverás á vivir tranquilamente; el recibo del impuesto de inquilinato te perseguirá con la tenacidad misma que persigue la sombra al cuerpo.

Ya no es sólo en tu casa en donde se te molesta y se te distrae en tus trabajos unas veces, en tus expansiones familiares, otras, y hasta en tus achaques y enfermedades, sino que á medida que aumenta el grado del apremio, aumenta también el de la insistencia de los empleados de la cobranza que te presentan el recibo en la oficina, en el taller, en la calle...

El mayor castigo que puede recibir un pagador moroso es el de ver su nombre expuesto á la vergüenza pública. Hágase esto. Publíquense listas—verdaderas, ¿eh?—en que consten los nombres de los vecinos de Madrid que no han pagado el impuesto de inquilinato, y éstos recibirán el castigo de verse alejados de la estimación de sus convecinos.

Conmínelos con la pérdida de voto en las elecciones para concejales...

Pero perseguidos hasta el sagrado del trabajo, haciéndoles abandonar, aunque sea momentáneamente, sus quehaceres, y causarles molestias sin cuento, podrá ser muy municipal, pero nos parece poco urbano.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del próximo mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que expresan á continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Jesús Martín de Diego, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de transportes). Los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transientes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Emilio Chacón Morera, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes, el día 1, y los oficiales, el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transientes, el día 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario D. Emilio Chacón Morera, y en el propio local que los anteriores.

La zona reclutamiento de Madrid, núm. 1 y el primer Depósito Caballería Reserva, número 1, la pasarán el día 1, á las doce de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo á las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, número 1.

Los Depósitos de Reserva de Artillería é Ingenieros, el día 1, de cuatro de la tarde á diez y media de la noche respectivamente.

BISCUIT GLACÉ

y exquisitos helados de Chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos.

Legítimo Chantilly en platillos, cajitas y pasteles.

Leche pasteurizada; esterilizada y homogeneizada, especial para niños, y condensada.

Latas de crema (nata), de cuarto y medio kilo, á 1,25 y 2,50.

CASA DE MODA
«LA INDIA», MONTERA, 12

QUEJAS DEL VECINDARIO

La subida á los tranvías

En el último número del «Boletín del Ayuntamiento» encontramos una circular cuyo texto dice así:

«El público se ha quejado repetidamente de las molestias que en los tranvías se ocasionan con abrir la portezuela delantera, constantemente en contra de lo preceptuado en el reglamento de Policía de los mismos, y en evitación de estas quejas justificadas, el excelentísimo señor alcalde presidente, por decreto fecha 6 del actual, se ha servido disponer se dirija circular á los señores tenientes de alcalde, como tengo el honor de verificarlo, rogando á V. S. se sirva ordenar á los agentes de su autoridad extremen su vigilancia y hagan cumplir acerca de este punto, el párrafo primero del citado artículo, que á la letra dice así:

«La subida de los pasajeros á los carruajes se verificará siempre por la plataforma posterior, la bajada por la anterior en los finales de trayecto, y por la posterior en cualquier otro sitio del tránsito.»

Dios guarde á V. S. muchos años.»

Eso ha dispuesto el alcalde en vista de las «repetidas quejas del vecindario», según dice la circular, y hay que oír las quejas y protestas que ahora dirige el público porque se está cumpliendo ese precepto de un reglamento antiquado, que no se cumple en otros de sus extremos, como por ejemplo, en lo referente al número de viajeros.

Ahora se da el caso de que un viajero de la plataforma delantera, cuando quiere apearse, necesita abrir la portezuela y cruzar todo el interior del coche para bajar por la plataforma de detrás, molestando á todos los viajeros del tranvía.

El poner en vigor ese precepto reglamentario es, sencillamente, desconocer lo que el público desea y lo que la práctica aconseja.

Desienda el alcalde de las alturas de su coche oficial, viaje por dos ó tres líneas de tranvías, y escuchará las verdaderas quejas del público, no las que hayan llegado á sus oídos en el despacho oficial, comunicadas por algún asesor de mango y balduque.

Estamos seguros de que si el Sr. Ruiz Jiménez sube á dos ó tres tranvías y presencia el jaleo que los viajeros arman cuando, después de estar oyendo al cobrador durante el recorrido que tienen que apearse los viajeros por la plataforma posterior, intenta uno bajar por esa plataforma al llegar á un final de trayecto, revoca su circular y procura por todos los medios á su alcance que se modifique el reglamento de tranvías.

¡Que buena falta hace!

FEDERICO DE LEON.

La Muñeca Parisián

Fernando VI, 12.—Mayor, 55.

Abrigos de piel, todo largo, desde 150 pesetas.

Orfeón «E. o de Madrid,

Esta Sociedad coral se ha encargado, como en años anteriores, de la Novena de la Purísima Concepción que con tanta solemnidad se viene celebrando, desde tiempo inmemorial, en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), ejecutando, á contar del 7 de diciembre en adelante, las obras de los más reputados maestros de canto sacro, bajo la dirección del maestro del Orfeón D. Aniceto Soto, á quien secundará el profesor de solfeo D. Benito Arin.

Al entierro de D. Valentín Arin concurrió este Orfeón con bandera enlutada, como testimonio del cariño que profesaba al llorado maestro de armonía, esta Sociedad coral.

En la librería de San Martín, Puerta del Sol, 9, está expuesta la corbata que este Orfeón regala al Donostiarra de San Sebastián, como prueba de compañerismo á su reciente visita á esta corte.

En la Secretaría del Orfeón, plaza de la Villa, 3, se siguen haciendo ingresos de señoras, señoritas, niñas, niños y hombres para la formación de una gran masa coral digna de Madrid.

Mundo eclesiástico

La Sagrada Congregación de Ritos ha tratado recientemente en Roma los siguientes asuntos: Validez de la causa incoada en seis diócesis acerca de los milagros atribuidos á la venerable Mavillac, fundadora de las Hermanas de la Caridad; dictamen sobre la beatificación y canonización del venerable César Sportelli y de Ignacio Falzón.

También se ocupó la referida Congregación del culto tributado, según decretos de Urbano VIII, á la venerable Clara Steiner, de las Clarisas reformadas del monasterio de San Juan Bautista, en Nocera.

«Han sido muy solemnes los festejos por el jubileo sacerdotal del rector del Hospicio Teutónico, Mons. Deval, que celebró una misa, á la cual asistieron el Emperador de Austria, los ministros de Prusia y Bélgica y toda la colonia alemana.»

«El cardenal Cassetta, que posee propiedades en la campiña romana, ha distribuido hace poco tiempo varios lotes de tierra á sus labradores, proveyéndoles además de los materiales necesarios para la construcción de pequeñas casas. Su Santidad ha colmado de bendiciones al generoso y caritativo cardenal Cassetta.»

«El sábado próximo dará principio en el suntuoso templo de San Francisco el Grande, en Madrid, la muy solemne novena á Nuestra Señora de la Concepción, por su numerosa y Real Archicofradía, en cuyos solemnes cultos ocupará todas las tardes la sagrada cátedra el muy notable orador, magistral de la Primada, D. Francisco Frutos Valiente.»

ZENTRAM.

AGRICULTURA - INDUSTRIA - COMERCIO - NAVEGACIÓN

LA ESCUELA AGRICOLA AMBULANTE

El problema de la educación profesional para jóvenes de familias cuyos recursos económicos son pequeños, es siempre difícil y complicado. Sin embargo, cuando esos jóvenes viven en poblaciones de alguna importancia, pueden hallar lugar adecuado, en el que, a costa de algunos sacrificios, reciban la instrucción necesaria para más tarde poder desarrollar sus actividades en las distintas manifestaciones del trabajo, necesarias a la vida moderna.

Cuando se trata de hijos de labradores que residen en los pueblos, porque así lo exige el desarrollo del negocio agrícola, el problema educativo no tiene solución alguna.

Todos los padres que en esa situación se encuentran, no disponen del dinero necesario para enviar a sus muchachos a una capital y pagar unos estudios que de ese modo siempre son muy costosos, pero aun disponiendo de tales medios, siempre luchan con los inconvenientes anejos a conceder una libertad, falta de toda vigilancia, a quienes por su escasa edad necesitan alguien que los separe de los mil peligros del vicio y de las malas costumbres.

Con ser graves estas dificultades, no lo son tanto como la falta absoluta de una enseñanza apropiada a las necesidades de la clase rural.

Si una familia, a costa de continuos trabajos, logra reunir una hacienda que de día en día mejora y aumenta sus beneficios, lógico es pensar que desee para sus hijos el legarles lo que ellos amasaron, para que continúen la obra y ensanchen la explotación. Pues bien, si esos hijos no salen del pueblo, podrán a lo sumo obtener una instrucción primaria incompleta, pero ninguna que les encamine hacia el mejoramiento de la industria que ha de sustentarlos durante toda su vida; y si, por el contrario, se les envía a la capital, solo una carrera podrán elegir, la de ingeniero agrónomo; que tenga alguna relación con sus necesidades, y esa carrera, por ser superior, muy extensa, costosísima, ni puede ser emprendida por todos, ni se acomoda, en modo alguno, al caso que concretamente citamos.

Aparte de esto, el continuo vivir en la capital mata en el joven su espíritu rural y le convierte en un absentista, que solo contrariando sus gustos, y de un modo forzoso, se somete a la vida lugareña.

Pensando en estas cosas, todos los países en general han dado una gran extensión a la enseñanza secundaria o media de la agricultura, creando escuelas diseminadas por los territorios y que se adaptan en sus planes a las condiciones climatológicas y culturales de cada región.

En España, la enseñanza media agrícola se suprimió sin causa ni motivos justificados y hoy tan solo existe de un modo nominal. También en todas partes existen escuelas ambulantes que durante algunos meses funcionan en unos pueblos trasladándose luego a otros y facilitando así la educación apropiada de la juventud rural.

Alemania sostiene 48 escuelas de este género, Bélgica 20, Luxemburgo 15, Francia 15 mas otras 3 dedicadas a la enseñanza agrícola de la mujer y más 17 que estan en vías de creación, en vista de los buenos resultados obtenidos con las hoy existentes.

El gasto que suponen estas escuelas ambulantes es muy reducido y creemos que bien merece la pena de ensayarlas, pues nadie pondrá en duda, que en cuestiones de educación, nuestros campos necesitan una labor continua y enérgica, para que produzcan todo cuanto deben producir.

JOSE ARAGON

LA SUPRESION DEL RECARGO ARANCELARIO DE LOS TRIGOS

El vigente, cumpliendo lo que determina la ley vigente y en vista de que en los mercados reguladores el trigo cuesta más de 25 pesetas los 100 kilogramos, ha surtido el

recargo transitorio de 2,50 pesetas los 100 kilogramos que tenían dichos granos.

Esta noticia será esgrimida por los tratantes, para encontrar ventajas en sus compras y conviene que todos los agricultores sepan que el único mal que puede acarrear dicha supresión, son los resultados que puedan desprenderse del efecto moral que en sus ánimos produzca ese abaratamiento de los granos extranjeros al entrar en España.

La mejor argumentación, para demostrar que la competencia de los trigos de otros países no debe influir en la baja de nuestros mercados, es el anotar las cotizaciones actuales, que son las siguientes: Londres, 22,85 francos los 100 kilogramos; Liverpool, 21,05; Anvers: América Redwinter, 22,00; Plata, 19 a 21,50; Australia, 23,25; Kansas, 21,62; Danubio, 20,25 a 21,75; Bruselas, 21,12; Amsterdam, 20,00; Berlín, 25,60; París, 27 a 28,50; Odessa, 20,87; Buenos Aires, 17,60; Nueva York, 20,18; Chicago, 19,91.

En los mercados reguladores españoles, el precio actual del trigo es el de 45 y 1/2 a 46 reales fanega de 98 libras. En Madrid se paga de 48 a 49 reales fanega.

A los precios del extranjero citados, añaden los agricultores las 8 pesetas de arancel, los gastos de fletes, cambio, descarga, etc., y vean si es posible que salga el trigo en Barcelona a menos de 58 reales, lo que supone para Castilla y mercados del interior una tasa de unos 50 reales fanega y aun más en algunos puntos (según la mayor o menor facilidad de comunicaciones), precio que aun no alcanzaron los trigos a no ser de un modo excepcional.

Siempre será conveniente que todos estos datos cundan y se propaguen, para evitar que falsas alarmas, manejadas por quienes esperan de ellas pingües beneficios, perjudiquen a los productores, que tanto castigados están por la escasez de la cosecha última.

LA APERTURA DEL CANAL DE PANAMA

Entre las interesantes conclusiones presentadas al III Congreso Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País, celebrado en Barcelona, figuran las siguientes de don José San Martín y Falcón, relativas a las "Consecuencias que puede originar para España la próxima apertura del Canal Interoceánico de Panamá" y como verán nuestros lectores son dignas de madurado estudio.

A) El problema planteado por Colón en la inolvidable noche del 12 de octubre de 1492, o sea el descubrimiento de América, tendrá su completa resolución, en cuanto a sus consecuencias para Europa, con la próxima apertura, en enero de 1915, del Canal Interoceánico de Panamá por los Estados Unidos Norte Americanos.

B) El círculo máximo de nuestro globo mide una circunferencia de 21.600 millas. Un viaje de circunnavegación, teniendo en cuenta los canales de Suez y Panamá, medirá 24.900. Puede decirse que se ha llegado a la línea recta. La distancia entre San Francisco de California y Cádiz quedará reducida a 5.000 millas, en número redondo, en vez de las 12.000 que hoy las separan.

Esta abreviación de trayectos entre los más apartados puntos de nuestro globo, originará indefectiblemente, y entre otras muchas, las consecuencias siguientes:

I. Se poblarán regiones enormes, hoy casi deshabitadas, cuales la Siberia, cruzada ya por el ferrocarril trans-Uraliano, los archipiélagos y continentes en formación del mar Pacífico, la América Central, el Brasil, que por sí solo ocupa una extensión equivalente a diez y seis veces la de España, y entrando en movimiento y actividad, todos los Estados de la América del Sur.

II. Un cambio radicalísimo en la distribución geográfica política de la Tierra.

III. Una transcendental variación de las vías comerciales, abandonándose varias de las hasta hoy seguidas, para emprender otras nuevas y especialmente la que naciendo en las costas del extremo Oriente Asiático, y favorecida por la corriente del Kurro Sivo, análoga a la del gulf Stream y una de cuyas ramas conduce al Canal de Panamá, verterá,

crucando éste, los productos de gran parte del Asia, de toda la Oceanía y de las dos Américas, en los puertos europeos que se encuentren mejor preparados para recibirlos.

IV. España quedará entonces situada en una posición geográfica tal, que la permitirá constituir el nexo de unión comercial entre todos los Continentes.

V. La favorabilísima situación de los Estados Unidos Norte Americanos, respecto del futuro Canal de Panamá, las inmensas riquezas y fuerzas naturales del País, la vertiginosa actividad de sus habitantes, la incitante emigración y el adelanto colosal de su producción, en todos los sentidos, anularán casi toda la de Europa, sin que baste, para defenderla, la artificiosa e inútil muralla arancelaria, que los pueblos derrumban cuando sus primeras necesidades apremian.

C) Es, por tanto, de urgente necesidad para el porvenir de España el preparar sus puertos principales, incluso los de sus posesiones africanas, para poder recibir a las grandes y nuevas corrientes comerciales que van a originarse con el transcendental hecho de la apertura del canal de Panamá, no parándose ante los mayores sacrificios, puesto que han de producir incalculables beneficios para la vida futura de nuestra Patria. Hay que atender, por tanto, a dar a dichos puertos las condiciones necesarias, cual las de fondeo, muelle, docks, valizamiento, alumbrado, practaje, dique de carena, taller de reparación, material de salvamento, aparatos mecánicos para la rápida carga y descarga de mercancías, líneas férreas y acuáticas que los enlacen con los centros de producción y consumo de nuestra Península, Bancos, Consulados, estaciones neumáticas telegráficas y telefónicas, y demás elementos propios de los puertos de primer orden.

D) Para substraer a la América del Sur de la absorción a que ha de tender el citado canal, y teniendo en cuenta que Pernambuco es el punto de toda la América más cercano al Oeste de Africa, y que poseemos en ella a Río de Oro, el Muni y la Guinea continental, es perentorio y necesario que el Gobierno español establezca inmediatas relaciones con Francia y Alemania, a fin de que llegue a construirse una línea férrea costera en el Noroeste africano, y que, partiendo de Dakar u otro punto conveniente, termine en el Estrecho de Gibraltar, pues con ello, y contando con las velocidades actuales en las vías férreas y marítimas, podría quedar unido París a Buenos Aires en un trayecto de once ó doce días.

EL RADIUM Y LA AGRICULTURA

De poco tiempo a esta parte son varios los estudios y muchas las experiencias llevadas a cabo para precisar los efectos que pueden obtenerse con la aplicación del radium para el crecimiento de los vegetales.

Ultimamente, en Viena, se ha comprobado que mediante ese cuerpo, que está llamado a revolucionar la ciencia, se obtiene una actividad artificial en el crecimiento de las plantas precisamente en las épocas en que mayor es el reposo de la vida vegetal.

Desde el punto de vista económico, y por tanto, el de aplicación práctica en el cultivo, el problema está sin resolver; pero siempre son interesantes estos trabajos, que permiten pensar en un porvenir agrícola lleno de sorpresas y misterios.

SCOUTS DE MADRID

En sesión solemne celebrada el 27 de octubre fueron aprobados instructores, que pueden ya hacerse cargo de algún nuevo pelotón.

Los directores de colegio ó centros de enseñanza que deseen establecer la institución con sus alumnos, pueden dirigirse al presidente del Comité de organización, D. Mauricio Jalvo, Magdalena, 40, segundo.

Del mismo modo, los muchachos que deseen ingresar pueden inscribirse en los locales siguientes: salones de El Correo Español, Pizarro, 14; Centro Católico del Puente de Vallecas; Centro de Instrucción Comercial, plaza del Angel, 13, y Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, 3.

Agua de Cabreiroá

Sin rival para las vías urinarias.

DEL OBISPO DE JACA

"Los siete pecados capitales,"

Es maravillosa la actividad del ilustrísimo Sr. D. Antolín López Peláez, obispo de Jaca. Sin descuidar por un momento las múltiples atenciones de su dilatada diócesis, dedica como todo el mundo sabe su asiduidad y sus estudios a una labor parlamentaria muy intensa, que le ha dado relieve singular en la Alta Cámara, y todavía le queda tiempo para la preparación y publicación de obras de historia eclesiástica, doctrinales y de polémica, que dan fe de la amplitud de sus conocimientos en todos los saberes divinos y humanos y de su talento profundo.

Podrá ocurrir, naturalmente, que los que no participen de las opiniones del obispo de Jaca, los distancie de los principios ortodoxos, no den su aprobación al contenido de las obras del ilustre prelado; pero nadie dejará de reconocer, aun los heterodoxos de la extrema izquierda, que es el Sr. López Peláez, por su robusta mentalidad y su erudición pasmosa, uno de los príncipes de la Iglesia española con quien ésta más se honra en nuestros días.

El ya muy extenso catálogo de sus libros acaba de enriquecerse con uno más. Se titula Los siete pecados capitales. La obra ha sido impresa en Alemania. Son estudiados en ella con gran profundidad y con no menor amplitud de espíritu, dentro siempre de la severidad impuesta por las rígidas prescripciones de la ortodoxia, los siete pecados capitales, ante la Medicina y ante la Higiene.

Revelador éste, como los anteriores libros, de las aptitudes que hemos señalado, habrá de ser leído abundantemente, y servirá para que los convencidos y los adversarios con vengan a una en admirar los indiscutibles talentos del obispo de Jaca.

Otro robo en el Banco

Después del escandaloso atraco de que fué víctima un cobrador de la Casa Sáinz, y del que oportunamente dimos cuenta, los ladrones, con el fin de probar que la Policía no sirve para nada, dejaron días después la cartera robada en el mismo sitio que se cometió el atraco, y por si todo esto fuese poco, ayer le han robado el gabán al conocido bolsista D. José Faquineto.

Los ladrones, sin novedad, y la Policía, celadores del Banco, etc., en la higuera. ¡Se vive!

CAMARA INDUSTRIAL

Los recargos tributarios.

La Cámara Oficial de Industria ha dirigido a la Comisión de Presupuestos del Congreso un escrito sobre los recargos tributarios que propone el señor ministro de Hacienda. En dicho escrito, la Cámara de Industria llama la atención de la Comisión de Presupuestos sobre los perjuicios que a las clases industriales y mercantiles ocasiona la política tributaria imperante, que consiste en recargos continuos sobre las cuotas, sin reformar la estructura general del sistema de impuestos.

A este efecto recuerda la Cámara en su escrito que en 1900 se incorporaron a las cuotas las dos décimas del impuesto transitorio de guerra, y que en 1910 se incorporaron también a las referidas cuotas las dos décimas de recargo; de manera que la historia de esta contribución demuestra que siempre se han agregado a las cuotas los recargos transitorios establecidos.

Y esta política es contraria a los intereses del Tesoro y del contribuyente de buena fe. Por esta razón, la Cámara se manifiesta en oposición con los recargos que sobre la referida contribución industrial propone el Gobierno.

También cree que no procede la elevación de los impuestos sobre las Sociedades anónimas y comanditarias de fabricación, que del 6,30 por 100 que pagan hoy, pagarán el 10 por 100. Considera la Cámara Industrial perjudicialísimo este recargo, lo mismo que el que se propone sobre el impuesto que grava el capital de dichas Sociedades, que del 3 por

1.000 que satisfacen actualmente se trata de elevar al 5 por 1.000.

La Cámara, en su informe, considera asimismo injusto el impuesto sobre el Timbre de negociación de las acciones y obligaciones de las Sociedades anónimas que establece el art. 166 de la ley del Timbre. Este es un impuesto anticuado, y por eso la Cámara se opone al recargo del 0,50 por 1.000 que se propone, y se declara, además, contra la existencia de dicho impuesto.

Cuanto a la modificación sobre el gas y la electricidad, la Cámara de Industria considera que no es conveniente a los intereses del Tesoro ni al de los consumidores, y solicita que el impuesto se siga cobrando sobre el valor de la factura de consumo.

La Cámara de Industria informa en el sentido de que se organice bien la Administración, para evitar que los ministros se vean obligados a elevar constantemente los tributos, y para evitar también la gran defraudación de los mismos, que constituye un serio peligro para el porvenir de la Administración pública, como se declara y demuestra en las Memorias del Tribunal de Cuentas del Reino.

Modas masculinas

Los más nuevos géneros de punto para caballero y canisería de alta novedad se hallan en el reputado comercio de los Hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina a Bordadores. Hay una infinita variedad de diversos artículos para caballero.

SOBRE FERROCARRILES

El Presidente del Consejo ha leído en el Congreso un proyecto de ley de los ferrocarriles complementarios de la red general española.

Determinase en el proyecto, que consta de nueve artículos, que los ferrocarriles de interés general que por diversas causas no hayan podido ser construídos hasta el presente, serán comprendidos en un plan que se denominará especial de ferrocarriles complementarios.

Los de vía ancha son los siguientes: Zamora a Orense, pasando por La Gudiña; Segovia a Burgos, pasando por Aranda de Duero; Medina del Campo a Benavente; Cuenca a Utiel, pasando por Landete, empalmado los puntos extremos con los ferrocarriles existentes; de Lérida a Saint Giron (Noguera-Pallaresa).

Respecto a los cuatro citados, se autoriza al Gobierno para anunciar el concurso de sus proyectos independientemente, y el que de cada línea reúna mejores condiciones, será subastado sin el requisito que marca la ley del año 81.

La concesión de estos ferrocarriles se hará por noventa y nueve años.

Las líneas expresadas disfrutarán de la subvención de 60.000 mil pesetas por kilómetro, y además de un anticipo reintegrable de quinientos mil pesetas por kilómetro.

Se detallan en el proyecto las condiciones y ventajas que han de servir de norma para la construcción del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

Se concede a los ferrocarriles comprendidos en esta ley la exención de los derechos de Aduanas para su material de construcción y explotación.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

- 1.066. D. César Gómez Deu, 30 puntos.
1.082. D. Joaquín Gómez Lozano, 70.
1.083. D. Demetrio Gómez Lema, 90.
1.087. D. Luis Gómez Navarro, 64.
1.092. D. Antonio Gómez Sánchez, 54.
1.100. D. Vicente González Bocos, 94.
1.103. D. Antonio González Carralero, 74.
1.122. D. Manuel González Lara, 100.
1.123. D. Manuel González López, 78.
1.139. D. Santiago González Sancho, 87.
1.146. D. José González Viso, 110.
1.149. D. Juan de Dios Govantes Ramos, 60 ídem.

Disponiendo que quede suprimida la conducción del correo de El Espinar (Segovia) a su estación de ferrocarril, y que se establezca un peatón entre dichos puntos.

Folleto de «La Correspondencia de España» (106)

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

He visto. ¡Ah! La noche estaba radiante y perfumada... ¡estabais los dos juntos! ¡la visión me ha encantado, hija mía! Una campanada ha vibrado y la puerta se ha abierto.

El doctor Vaillant y Roberto han entrado en el jardín.

Santiago, grave, se ha levantado, pareciendo más alto.

—Elena, es necesario que estés más bella que nunca, y que sonrías a lo que esperas y que ya está aquí. ¡Está tranquila, que tu padre le recibirá bien!... ¡Sí, has escogido bien! Es digno de ti y tú digna de él.

Después echó a andar con las manos extendidas para recibir a los visitantes, mientras que Elena, muy emocionada, de pie, esperaba.

IV

La petición.

—¿Ives Tenmarck os ha anunciado mi visita, Sr. Santiago?

—Sí, Sr. Vaillant..., os esperaba.

—Me alegro mucho.

—Siempre fuisteis bien venido a nuestra casa...; buenos días, Roberto.

—Buenos días, Elena... ¡Oh! ¡qué hermosa estáis, señorita!

El doctor sonrió mirando a la joven, que estaba un poco pálida y que estrechó la mano que Roberto la ofrecía con un ademán sencillo, dulce y muy afectuoso.

Quedaron un momento inmóviles, encantados y conmovidos.

—Tenemos que hablar de cosas graves, Sr. Santiago.

—Estoy dispuesto a escucharos, Sr. Honorato, ¿queréis que entremos en casa ó que nos quedemos aquí, bajo este emparado?

—Quedémonos aquí si queréis. Esta decoración que nos rodea agrada más a la juventud de los que vamos a ocuparnos.

El doctor y Roberto entran bajo el emparado y toman asiento ante Santiago y Elena.

Roberto lleva con elegancia el uniforme de oficial de Marina.

Mr. Vaillant se ha puesto para el acto un amplio levitón de largos faldones y guantes claros.

El reloj de la iglesia da las cuatro.

Hay en el ambiente una infinita dulzura.

Las ramas murmuran bajo la acción de la brisa que se ha levantado y que trae el perfume de la reseda salvaje.

—Sr. Honorato, os escucho.

Santiago ha cruzado los brazos sobre el pecho, cerrado los ojos y quedado en actitud de estatua.

Su semblante tiene una expresión de nobleza, bondad, alegría y resignación.

—Sí, está dispuesto al sacrificio por la felicidad de Elena.

—Sr. Santiago, vos y yo somos sencillos y nos entenderemos mejor y más pronto sin frases.

—Sí..., Sr. Honorato.

—Iré directamente al hecho.

—Si tenéis la bondad.

—Generalmente los padres buscan la unión que debe hacer, según ellos, la felicidad de sus hijos..., y en busca de esto se cuidan más de su posición que de la voluntad de los futuros esposos.

Se ve así realizarse matrimonios llamados de conveniencia, en la que la Naturaleza, contrariada un momento, debe, tarde ó temprano, recobrar sus derechos.

El amor sólo puede unir los seres por su libre elección. Los enamorados se encuentran por sí mismos sin que sean buscados. Sienten una irresistible atracción, se ven un día y el amor nace y hace su obra. No hay dicha fuera de esto. Este es mi parecer al menos.

—Y el mío también.

—Estaba seguro de ello...; pues bien, Sr. Santiago, mi sobrino Roberto ha vuel-

to a ver a su amiga de la infancia, vuestra hija, que le esperaba, sin duda, y libremente se ha acercado a Elena, que también libremente le acogió. Se amaron, se lo dijeron y desean ser uno del otro. El amor sólo los ha unido y deben ser dichosos. Este es todavía mi parecer.

—Y el mío.

—Entonces, Sr. Santiago, tengo la dicha y la alegría de pedirlos para mi sobrino Roberto la mano de vuestra hija Elena, la más noble, pura y hermosa.

—Y yo, Sr. Honorato, doy con dicha y alegría mi hija a vuestro sobrino Roberto, el más digno, generoso y mejor.

—¡Sr. Santiago!

—¡Papá!

Elena abraza a Santiago.

Roberto le estrecha las manos; el doctor mira y admira.

—Os doy mi hija, Roberto. Os corresponde desde ahora amarla y protegerla como yo la he amado y protegido...; hacéd de ella una esposa y una madre...; abrazaos, hijos míos... y sed bendecidos por nosotros.

El padre extiende su mano sobre la cabeza de los prometidos, que permanecen en los brazos uno de otro amorosamente unidos.

Y allá abajo la canción del obrero resuena produciendo una armonía en aquella decoración florida, sobre la que la brisa esparce más que nunca el penetrante aroma de la reseda salvaje.

V

Loubon contra Loubon.

—Estoy cansado.

—Volvamos a casa.

—Espera..., descansaremos un instante. Francisco se sienta en una piedra.

Lucette queda de pie a su lado.

Estaban en la landa a la sombra de un dolmen.

Desde este sitio apercibían a un kilómetro las casas de Locmariaquer.

Estaban cerca del sendero que conduce a Carnak.

Allá abajo, en el camino de Auray, que se extendía cortado por un bosquecillo de árboles, se veía su casa.

—Apenas son las ocho y ya hace calor..., estoy sudando.

—La debilidad.

—¡Ah!..., sí..., se está bien aquí...; se respira...; qué buen sol; pronto estará bien. Mi esqueleto es ya viejo, pero resiste.

Tengo todavía algunos años por delante. Toda mi familia ha llegado a los setenta años y más. Una raza fuerte. Entraré a los que me han enterrado antes de tiempo.

Hubo un prolongado silencio.

—De todas maneras he salido adelante...; no valgo mucho...; cuando esta mañana me he mirado al espejo he tenido miedo al verme...; nada más que la piel y los huesos y esta barba casi blanca...

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

El Presidente de la Cámara abre la sesión a las tres y media.

Escasa concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Marina. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta de las comunicaciones del Congreso sobre proyectos de ley ya aprobados en aquella Cámara.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. PRAST se hace eco de la petición que ha recibido del Presidente de la Cámara de Comercio de Granada para que no supriman los Consumos.

Ruega al Gobierno que no sea obligatoria, sino voluntaria para los Ayuntamientos, la supresión de los Consumos desde el 1.º de enero.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión es admitido el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando al ministro de Fomento para suabastar la concesión del ferrocarril de San Cebrián de Mudá á Cillamayor.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de gracias y pensiones acerca del proyecto de ley concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de Infantería D. Fernando Fernández Cuevas.

El Sr. MORAL se extraña de que, después de haber acordado la Mesa suspender indefinidamente estos dictámenes de gracias y pensiones, se vuelvan á poner á discusión.

El presidente de la CAMARA hace constar que la Mesa acordó suspender la discusión hasta que se facilitasen ciertos datos del ministerio de la Guerra; llegaron esos datos, y la Mesa, sin faltar á su acuerdo, los vuelve á poner á discusión.

El Sr. ALBORNOZ, presidente de la Comisión, expone el criterio de la misma: el acceder á la concesión de pensiones en casos como el presente, en que se trata de un militar muerto en campaña en defensa de la Patria.

(Interrumpe el Sr. Moral, y la presidencia le ruega se abstenga de interrumpir al presidente de la Comisión.)

Termina el Sr. Albornoz, diciendo que el Sr. Moral no ha combatido el dictamen, sino su presentación, y en esto nada tiene que decir la Comisión, que se limitó á informar oportunamente y no ha vuelto á intervenir.

El Sr. MORAL no tiene por qué intervenir en el fondo del asunto, pues cree que probablemente estará conforme en este caso con la Comisión, sino que afirma que existe irregularidad en la forma de discusión, por no haber sido facilitados los expedientes pedidos por los senadores.

El Presidente de la CAMARA hace constar que, más que á la Comisión, dirige el Sr. Moral sus censuras á la Mesa, por no haber sido traidos los expedientes, y después reconoce que esos expedientes están en la Cámara. Es extraña esa actitud del señor senador; pero, en fin, se suspende este debate hasta mañana.

El Sr. MORAL: Yo no puedo quedar bajo el peso de una acusación, aun cuando sea de tan respetable procedencia como la Presidencia.

El PRESIDENTE: No hay palabra; la Mesa es solamente quien puede juzgar de la conducta de un señor senador.

El Sr. MORAL: Nunca se hizo lo que conmigo con ningún senador. (Rumores.)

(Una voz: ¡Fuera!)

El Presidente agita la campanilla y el señor MORAL pregunta si es á él la interrupción.

Por fin termina el incidente, que ha sido breve, pero movido.

Entran en la Cámara los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Como consecuencia del incidente, siguen los comentarios.

Se aprueban sin discusión los dictámenes siguientes:

Aprobando la elección parcial de un senador por la provincia de Santander, en la que resultó elegido el Sr. D. Leandro Alvear.

Otro aprobando también la elección de senador de D. Bernardo Rengifo por la provincia de Salamanca.

Y acerca del proyecto de ley sobre erección de un monumento en Madrid á D. Juan Valera.

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación de Obligaciones corrientes y de ejercicios cerrados, y para abonar en 1913 otras derivadas de compromisos contraídos.

Deja la presidencia el Sr. Montero Ríos y le sustituye el Sr. López Muñoz.

Se aprueba la totalidad y se pasa á la discusión por artículos.

Acepta la Comisión una enmienda del señor Oliva al art. 1.º

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL defiende una enmienda encaminada á que se amplíen los créditos pedidos en cincuenta millones, con destino á material de guerra, tanto en armamento como en dotación de municiones y en maquinaria, para poner á las fábricas españolas, y especialmente á las de Trubia y Sevilla, en condiciones de que en sus talleres se construyan cañones y municiones.

Nuevamente ocupa la presidencia el señor MONTERO RÍOS, y dice que concede la palabra al Sr. Auñón para defender á un ausente.

El marqués de PILARES cree necesario defender á un digno general de las acusaciones contenidas en el discurso del Sr. García San Miguel. (Se refiere al general Bermejo.)

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL dice que en sus palabras no ha dirigido censuras al general Bermejo ni á nadie.

El marqués de PILARES, en vista de la anterior declaración, cesa en el uso de la palabra.

El marqués de BARZANALLANA, por la Comisión, ofrece que esas desechas del señor

García San Miguel se atenderán en el presupuesto de 1913 para 1914.

El ministro de la Guerra recuerda que están presentados varios proyectos sobre defensa de las costas, adquisición de material de Artillería y otros, en los cuales se encuentra cuanto desea el Sr. García San Miguel, y sólo falta que las Cortes autoricen los gastos. No cree oportuno que se incluyan esas partidas en el presupuesto que se discute.

La enmienda es desechada.

El Sr. POLO y PEYROLON defiende otra enmienda al mismo capítulo, proponiendo que á la relación número 3 que se acompaña al proyecto de presupuesto de liquidación se adicione un capítulo y artículo bajo el epígrafe: «Devoluciones por venta de fincas enajenadas por el Estado indebidamente, por estar exceptuadas de la desamortización.»

Indemnización á ocho Comunidades religiosas por el producto del precio de venta obtenido por la enajenación de sus conventos, 7.225.470 pesetas.»

Asegura que habiendo sido reconocidas estas deudas, debiera aprovecharse la ocasión de aprobar un presupuesto de liquidación, para saldar esas deudas sagradas.

El marqués de BARZANALLANA asegura que el Gobierno liberal ha pagado todo lo que se debía, y que las cantidades á que el Sr. Polo se ha referido no se deben, porque unos créditos están pendientes de resolución de expedientes, y otros tienen su compensación en descubiertos por la Hacienda.

Además, el determinar los que deben reintegrarse á las Comunidades religiosas está pendiente de una negociación con el Vaticano. Se desecha la enmienda.

Se lee otra enmienda proponiendo que se asignen 3.000.000 de pesetas para construcción y reparación extraordinaria de templos. No la acepta la Comisión.

El obispo de MADRID-ALCALA defiende la enmienda, asegurando que, á pesar del aumento en la cifra total de los presupuestos, sólo ha aumentado de dos millones de reales á 650.000 pesetas la asignación para construcción y reparación de templos, porque el presupuesto de culto y clero actual es el mismo del año 1851.

El ministro de HACIENDA también lamenta que el Estado no pueda atender á esas reparaciones que la piedad de los párrocos y de los prelados desean, aun cuando frente á esa pena conforta el ánimo ver que en los alrededores de las populosas ciudades se alzan templos magníficos, cuyas doradas cúpulas y magnificencia prueban la inagotable caridad y la fe de los creyentes en la única religión verdadera, que es la católica apostólica romana.

Propone, como idea que espera solucionar este problema, que esas 500.000 pesetas que con sacrificio se consignan en presupuestos, se acumulen durante algunos años, y así se podría atender de una vez á esas necesidades, repartiéndolas equitativamente, y evitando el que se atendiesen las mayores influencias.

Confía en que cualquiera que fuese la situación de España, no se irían los prelados, aun cuando les representase un sacrificio, ya que todos estarán dispuestos á sufrirlo, en la seguridad de que, cuanto mayor sea ese sacrificio, mayor será la recompensa alcanzada en la vida eterna.

El obispo de MADRID-ALCALA, al rectificar, acepta el que se acumulen las anualidades, pero con la condición de que se eleve á un millón de pesetas.

Queda desechada la enmienda, y retira el Sr. POLO y PEYROLON otra de 700.000 pesetas para reparación de templos y demás edificios eclesiásticos.

Otras dos son desechadas sin discusión.

Defiende el Sr. ALVAREZ GUIJARRO otra reformando la redacción del último concepto del núm. 2.º del art. 1.º, de acuerdo con las indicaciones que hizo en la discusión, con la aprobación del ministro de Hacienda, exigiendo una ley especial para autorizar el pago de las obligaciones que correspondan al presupuesto de 1913.

La enmienda es desechada.

La Comisión acepta una del Sr. OLIVA.

Leída otra enmienda del marqués de IBARRA, dice el Sr. CALBETON que aceptaría la Comisión la parte que se refiere á la inclusión de 30.000 pesetas para la magistral de Alcalá de Henares.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO había recibido del marqués de Ibarra el encargo de defender la enmienda; pero en vista de lo dicho por el presidente de la Comisión, nada tiene que añadir.

El Sr. POLO y PEYROLON retira otra enmienda en que pedía se rebajase un millón de pesetas de la cantidad destinada á la construcción de un edificio dedicado á Facultad de Ciencias.

El Sr. SOLER y MARCH defiende una enmienda recabando la consignación de pesetas 56.000 para las obras del edificio Grupo escolar, en la ciudad de Manresa.

El Sr. CALBETON asegura que no es preciso consignar especialmente esta partida, pues se podrá gestionar después del ministerio de Instrucción pública.

Queda retirada la enmienda.

También son retiradas una enmienda del Sr. PICO y otra del Sr. PORTUONDO.

Se suspende el debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y diez minutos.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á las tres y quince minutos.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Marina, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. AZCARATE formula varios ruegos relacionados con las zonas de terreno colindantes á los puertos de Ceuta y Melilla, diciendo que, á su juicio, ciertas concesiones hechas constituyen un monopolio.

El ministro de FOMENTO le contesta, negando que, por su parte, haya hecho ninguna concesión que constituya monopolio.

El señor Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube á la tribuna y á lectura de un proyecto de ley sobre ferrocarriles complementarios.

El Sr. ECHEVARRIETA pide al Gobierno ayude al pueblo de Bilbao para que sean depuradas las causas de la catástrofe; que no, por tratarse de víctimas pertenecientes á la clase pobre, se eche, como vulgarmente se dice, tierra al asunto.

Reconoce la caballerosidad de los dignos funcionarios de justicia de Bilbao; pero pide al Gobierno no ejerza presión sobre aquéllos.

Respecto á las condiciones del circo del Ensanche, afirma que no reúne las que exige la ley, y que en el dictamen de la Junta de Espectáculos se reconocía eso, y se autorizó por el solo hecho de haber estado antes funcionando.

Alude á las disposiciones vigentes respecto á los cinematógrafos, diciendo que el circo del Ensanche de Bilbao se construyó hace diez y siete años con materiales de otro que tenía treinta años de existencia.

Pide un recuerdo para la memoria de un joven de veintitún años, que pereció después de haber salvado cuatro niños, y una recompensa para el sargento Restituto Eizabal, que se portó heroicamente.

El ministro de la GOBERNACION se asocia, en nombre del Gobierno, al dolor del pueblo de Bilbao por la catástrofe. Añade que á raíz del suceso ha dictado una disposición de carácter general recomendando á los gobernadores la revisión de todas las concesiones de cinematógrafos, y que sin contemplaciones cumplan las disposiciones vigentes.

Después se asocia á las palabras en elogio de los héroes de este suceso, y promete hacer cuanto pueda en su favor.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA promete, en el momento en que vaya al ministerio, ordenar por telégrafo al presidente de la Audiencia territorial reúna la Sala de gobierno y proceda, si lo estima conveniente, al nombramiento de un juez especial que se encargue de instruir este sumario.

El Presidente del CONSEJO reconoce que las leyes no se aplican por una gran condescendencia, y esto no puede continuar. El Gobierno está dispuesto á que se imponga un castigo que sirva de ejemplo á quienes están encargados de cumplir las leyes.

A ese gobernador—añade—á pesar de ser gran amigo mío, le exigiré toda clase de responsabilidades y le impondré los correctivos que procedan.

En cuanto á las últimas palabras del señor Echevarrieta, me asocio á ellas, lamentando como, en otro caso que todos recordamos, no haya habido más seres que sacrificasen su vida por los más débiles. Esos hombres que, cobardes, huyeron, saltando por encima de las mujeres y niños, no merecen pertenecer á una sociedad civilizada.

El Sr. ECHEVARRIETA da las gracias al Presidente del Consejo. Pide algunas mayores aclaraciones al ministro de la Gobernación. En cuanto á lo del juez especial, no lo estima necesario.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que las órdenes dadas se refieren á todas las provincias.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA dice que si la Sala de la Audiencia lo estima oportuno, puede ser juez especial el mismo juez de Bilbao que instruye actualmente el proceso.

El Sr. BURGOS se ocupa del decreto y del proyecto creando la Dirección de Seguridad, censurando la precipitación con que trata de llevar este asunto al Gobierno. Entiende que es un asunto gravísimo y de gran trascendencia, que dará lugar á grandes dificultades y peligros. Cree que debe dejarse el tiempo suficiente para que el Parlamento y el país se enteren bien del alcance de esta reforma.

El Presidente del CONSEJO: No he presentado este proyecto para que la discusión sea muy larga.

Deseo que se discuta en todos sus detalles y para ello reclamo el concurso de las oposiciones.

En la finalidad que perseguimos creo que estaremos todos conformes; por tanto, esto me permite confiar en que la discusión estará exenta de toda pasión política.

Su señoría ha calificado el proyecto diciendo que encierra una gravedad extraordinaria y entraña grandes peligros, y que es urgente que el país sepa á qué atenerse.

Estos motivos son precisamente los que me han obligado á leer el proyecto al día siguiente de formularse el decreto.

Este no encierra gravedad alguna, y es una obra liberal que responde á los antecedentes del Gobierno, reforma que creo muy eficaz para tener medios con que afrontar las responsabilidades de esos servicios.

El Sr. BURGOS rectifica, insistiendo en sus afirmaciones anteriores, preguntando concretamente al conde de Romanones si aplaza ó no la discusión de ese proyecto.

El Presidente del CONSEJO: Deseo que se discuta pronto, aunque sin interrumpir la discusión de los Presupuestos, porque yo estoy ansioso de esa reforma porque me hace falta.

El Sr. BURGOS insiste en preguntar si discutirá mañana.

El Presidente del CONSEJO: Las circunstancias dirán.

El Sr. SALVATELLA se felicita de que el Sr. Burgos se ocupe de este asunto, del cual se ocupó ayer el orador, y pregunta también si se discutirá tarde ó temprano este proyecto.

Porque, señores diputados—dice—, las Cortes no han aprobado un proyecto para derogar unas leyes, y como rige un decreto que deroga leyes, resulta una infracción que no debe consentirse.

El Sr. CIERVA dice que está conforme con la esencia de lo manifestado por el Sr. Salvatella.

El Gobierno—añade—podía reorganizar y dotar los servicios. El propio Gobierno ha entendido que necesitaba presentar un proyecto, porque ese decreto infringe leyes.

Y yo pregunto: ¿Ese decreto rige? ¿Es obligatorio para los españoles?

Si cúmplense las leyes, esa jurisdicción es ilegal.

El Sr. Presidente del CONSEJO: Me felicito de esa unanimidad de pareceres entre los conservadores y republicanos, porque tranquiliza al Gobierno y permite confiar en que la discusión estará exenta de pasión política.

El Gobierno ha declarado que le hace falta este proyecto y que no pretende gobernar en contra de los preceptos.

El decreto se aplicará en aquello que no se oponga á las leyes (Rumores.) y lo hará extensivo cuando se apruebe el proyecto. (Rumores.)

Las atribuciones que se confieren al director de Seguridad son las mismas que su señoría confirió por decreto al jefe superior de la Policía. (Rumores.)

No ejercerá otras funciones que las que ha venido ejerciendo hace cinco años. (Rumores.)

No creo que se haya fijado bien S. S. en las facultades y condiciones que concedía mi real decreto y el de S. S.

Porque al crear la Jefatura Superior de Policía, las facultades que se concedían al jefe eran delegadas del gobernador; pero en éste se conceden facultades que se hallan por cima de las de todos los gobernadores.

Por otra parte, al elevar al cargo de director á esa persona, que para mí es dignísima por todos conceptos, se infringe la ley, porque creo (no lo he examinado bien, pero me lo parece) que no reúne condiciones para director general.

El Presidente del CONSEJO: ¿No le parece al Sr. La Cierva que este asunto es demasiado interesante para que lo discutamos ahora?

El Sr. SALVATELLA: Si deja de estar en vigor, no hay inconveniente en que no se discuta, pero si continúa en vigor, á pesar de alterar la legislación, no tendremos más remedio que discutirlo.

El Presidente del CONSEJO: Estará en vigor en cuanto no se oponga á lo legislado.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO se ocupa de los riesgos del Alto Aragón, y pregunta si se va á resolver pronto el expediente y si se traerá á la Cámara.

El ministro de FOMENTO: Quedará terminado dentro de esta semana, y como ya está pedido, vendrá en seguida á la Cámara.

El señor marqués de LEMA formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, y aunque no se oyen bien sus palabras, parece que se ocupa de una petición hecha por los archiveros acerca de recabar para sí la custodia del Protocolo del Notariado.

El ministro de GRACIA y JUSTICIA entiende que el ruego es muy interesante; pero no se puede desconocer que existen dificultades legislativas para acceder á esa demanda.

El Sr. ROSELLO manifiesta que tiene anunciada una interpelación hace mucho tiempo, y el ministro desea que la Mesa señale día para que sea explanada.

Proposición incidental.

El Sr. LOPEZ MONIS da lectura á una proposición incidental, firmada por los señores Azcarate, Pedregal, La Cierva y otros, pidiendo que no rija el decreto creando la Dirección general de Seguridad hasta que sea promulgada la ley que ha de armonizar el decreto citado con la legislación vigente.

El Presidente de la CAMARA estima que el art. 1.º del reglamento no autoriza la discusión de esta proposición, y requiere las opiniones de los Sres. Azcarate y La Cierva.

Estos señores opinan que, según el artículo 56, puede ser discutida la proposición.

El Presidente de la CAMARA, en vista de estas opiniones, concede la palabra al señor AZCARATE para apoyarla.

Se funda para la procedencia de la proposición en el texto del proyecto de ley presentado ayer, que, en su párrafo 2.º, dice: «Quedan derogadas todas las leyes vigentes en cuanto se opan al decreto creando la Dirección de Seguridad.»

Por otra parte la ley de Contabilidad constituye una traba para el funcionamiento de esa Dirección.

El ministro de la GOBERNACION justifica lo hecho, manifestando que el Gobierno no ha podido proceder con más corrección.

Ha dictado un real decreto creando la dirección general de Seguridad, y al propio tiempo ha traído un proyecto de ley proponiendo los medios para que dicho organismo funcione.

¿Qué hay de incorrecto aquí? Esa Dirección no funcionará mientras no disponga de los medios necesarios para ello; luego no puede haber ningún inconveniente en ello.

Me dice S. S.: ¿Por qué se ha nombrado el director? Muy sencillo: porque el cargo de jefe superior de Vigilancia y Seguridad va anejo al de director, y aquél se halla vacante y no puede seguir en ese estado.

Por medio del proyecto de ley presentado se allanan todas las demás dificultades.

Rectifica brevemente el Sr. AZCARATE, y se da lectura á una proposición de no ha lugar á deliberar.

Defiéndela el Sr. GOMEZ DE LA SERNA y promueve grandes rumores en la Cámara.

El Presidente del CONSEJO pide á los autores de la proposición que no insistan en ella, porque si la proposición incidental—añade con gran energía—significa un voto de censura para el Gobierno, se impone cuanto antes la votación.

Este es un régimen de mayorías, y si el Gobierno se ha equivocado, debe pagar su equivocación de la única manera que esas cosas se pagan. Porque cuando un Gobierno se equivoca no puede continuar en el banco azul.

Declara que el decreto y el proyecto de ley le son necesarios al Gobierno para gobernar.

Termina diciendo, con toda resolución y energía: A votar, para que el Gobierno sepa á qué atenerse.

El Sr. LA CIERVA, después de recordar todo el proceso de este debate, pone de relieve ante el Presidente del Consejo el conflicto en que pone á la minoría conservadora con sus declaraciones.

El Presidente del CONSEJO recuerda el hecho tristísimo del día 12 de noviembre;

habla de las tremendas responsabilidades que sobre él pesan, tan grandes que los minutos le parecen siglos, porque hay responsabilidades que no dejan dormir.

Insiste en que si la mayoría de la Cámara declara que el Gobierno se ha equivocado, no podrá permanecer un momento más en su puesto, y ruega á sus amigos que voten contra la proposición incidental, si están conformes con el decreto.

El Sr. LA CIERVA: Nos recordaba el señor Presidente del Consejo de Ministros el suceso tristísimo, execrable, del día 12 de marzo, y con ese motivo dice que se impone un cambio de cosas en la organización de la Policía.

Yo pregunto: ¿Y los que no supieron conocer la desorganización antes de ese hecho, continúan sentándose en ese banco?

Después de asegurar que el decreto vulnera la ley, declara que la minoría conservadora votará en contra de la proposición de no ha lugar á deliberar.

(Varias voces de la mayoría: Está retirada.)

El Sr. LA CIERVA: Y votaremos en favor de la proposición incidental.

Porque S. S. ha prescindido de mis palabras cuando decía que nosotros estábamos dispuestos á discutir inmediatamente el proyecto de ley, á fin de que no hubiera que esperar muchos días para la reforma.

El Sr. AZCARATE insiste en cuanto ha manifestado al defender la proposición.

Declara que la minoría republicana no daba á la proposición el carácter de voto de censura; pero aunque el Presidente del Consejo la calificaba de tal, la minoría no podía hacer otra cosa que votar la proposición.

Se procede á la votación nominal, que da el resultado siguiente: 128 han votado con el Gobierno y 61 en contra.

Queda desechada.

ORDEN DEL DIA

La Casa de Correos.

El Sr. ORTUÑO, al rectificar, se congratula de que el proyecto haya sido modificado, aunque teme que se gaste más.

Deja á salvo la honorabilidad de los arquitectos que han intervenido en este asunto.

El Sr. PEDREGAL no quiere oír hablar ni de la posibilidad de nuevos créditos extraordinarios para este proyecto.

El ministro de la GOBERNACION agradece las palabras referentes á él pronunciadas por el Sr. Ortuño con motivo de la reforma del proyecto, y que haya dejado á salvo la honorabilidad de los arquitectos.

Asegura que no se gastará una peseta más de la cantidad que fije la Academia de San Fernando, al redactar el nuevo pliego de condiciones.

Declara que el Gobierno, respetuoso con la ley, pasará el asunto al Consejo de Estado, después que emita su informe completo la Real Academia de San Fernando.

Seguidamente quedan aprobados los cuatro artículos del proyecto.

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. MARTIN SANCHEZ apoya una enmienda al capítulo 21.

Al contestarle el Sr. GALARZA, pronuncia un interesante y razonado discurso, exponiendo la idea de cómo, á su juicio, debían ser reorganizados los servicios del Instituto Geográfico y Estadístico, que, unidos á la Dirección de Hidrografía, al Depósito Hidrográfico y recogiendo todo lo relativo á estadística, debían de constituir dos Direcciones distintas: una Dirección del Instituto Geográfico y otra Dirección de Estadística dependiente de la Presidencia del Consejo.

Demuestra que se ahorraría mucho tiempo en los trabajos y se economizaría dinero.

Termina aceptando la enmienda del señor Martín Sánchez.

El Sr. MIRO apoya una enmienda al mismo capítulo, y con este motivo se ocupa en la necesidad de terminar el Catastro.

Contéstale el Sr. GALARZA, mostrándose conforme en el fondo con lo dicho por el señor Miró.

Se desecha la enmienda.

Quedan aprobados todos los artículos del presupuesto de Instrucción pública.

Acción española en Africa.

El Sr. PEDREGAL se levanta para apoyar un voto particular; pero pide que se reserve la palabra para mañana, y se suspende la discusión.

Y se levanta la sesión á las siete y media.

ALCANCE POLITICO

Desde las dos de la tarde estuvo reunida la Comisión de Presupuestos, ocupándose del examen de las enmiendas presentadas al de liquidación. A las dos horas se supo que los conservadores estaban resueltos a llegar al quorum para impedir que figuren en el presupuesto de liquidación partidas que corresponden al presupuesto ordinario para 1913.

Este acuerdo de los conservadores crea una grave dificultad al dictamen y ha sido muy comentado.

Como ya indicábamos, el Sr. Burgos hizo su pregunta, contestándole el conde de Romanones é interviniente en el debate los señores Salvatella y Cierva.

No satisficieron las explicaciones del Presidente del Consejo, ni tampoco la restricción de la Presidencia de la Cámara, presentándose como consecuencia de todo ello una proposición incidental, que suscribieron los señores Azcárate, Santa Cruz, Salvatella, Cierva, López Ballesteros, Aparicio y Pedregal, y cuyo texto es como sigue:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar que hasta tanto que el Parlamento no haya resuelto sobre el proyecto de ley del ministro de la Gobernación que acomoda a la legislación vigente el real decreto de 27 del actual, creando la Dirección general de Seguridad, el Gobierno debe suspender la vigencia de dicho decreto.»

Continúa la negociación entre el ministro de Hacienda y los representantes de industrias eléctricas para la fijación del impuesto con que han de ser éstas gravadas en el nuevo presupuesto.

Después de la conferencia que los representantes de las mismas han tenido ayer con el Sr. Navarro Reverter, cree éste en la posibilidad de que en el plazo de veinticuatro horas lleguen a una solución de concordia.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con representantes de cultivadores de cacao en Fernando Póo.

Se da el caso curioso de que hayan formulado unas aspiraciones totalmente contrarias a las expuestas por los otros.

A primera hora se observó en el Congreso mayor concurrencia de diputados conservadores que en otros días.

El Sr. Burgos concurrió al despacho presidencial para solicitar se le concediera la palabra una vez que la sesión fuera abierta, con objeto de pedir al Gobierno se suspenda la discusión del proyecto de ley referente a la reforma de la Policía, a fin de que su examen sea hecho con todo detenimiento y con el previo estudio de todas aquellas leyes a que el proyecto afecta.

No procedía el Sr. Burgos espontáneamente, sino respondiendo a indicaciones que le habían sido hechas por el jefe del partido conservador.

Los conservadores están dispuestos a combatir el proyecto de tal manera, que se opondrán resueltamente a su aprobación si no es variado radicalmente.

Después de la reunión de la Comisión de Presupuestos para tratar del dictamen sobre el de liquidación y de hacerse pública la actitud intransigente de la minoría conservadora, celebró entrevistas el ministro de Hacienda con los Sres. Azcárate, Allendesalazar y Alvarez Guijarro.

De tal modo significó el Sr. Navarro Reverter que la aprobación inmediata del dictamen era un compromiso de Gobierno, y tales razones debió aducir, que la minoría cambió radicalmente de actitud, ofreciendo sus hombros más importantes que no crearían dificultad alguna ni entorpecerían siquiera el debate, limitándose a un discurso, probablemente del Sr. Allendesalazar, para dejar bien definidos su actitud y su sentido de protesta.

Una Comisión de Cuenca ha visitado al ministro de la Gobernación para hablarle de varios asuntos locales.

También han visitado al Sr. Barroso los Sres. Sáiz de Carlos y Valenzuela, en nombre de los farmacéuticos, para interesarle la resolución de un recurso interpuesto contra el nombramiento de delegado de Farmacia en Bilbao.

El director de Seguridad, Sr. Méndez Alana, ha celebrado ayer mañana una extensísima conferencia con el ministro de la Gobernación acerca de la implantación del decreto creando la Dirección de Seguridad.

Hablando de la discusión del crédito para la Casa de Correos de Madrid, nos decía ayer el ministro de la Gobernación que la reforma introducida en el dictamen es de acuerdo con lo manifestado por él contestando al Sr. Ortuño. Aunque no es obligatorio el enviar a informe de la Academia de San Fernando, las reformas se harán para que lleven esa garantía técnica. Otra de las reformas consiste en suprimir lo que se consignaba para invertir este año, obediendo esta reforma a que, como el crédito fue pedido en abril, de haberse concedido entonces, se hubiera podido invertir, y ahora no, por estar finalizando el año.

En este asunto el Sr. Ortuño padece una equivocación grande, pues debido a la precipitación encomendada a los autores del proyecto, no se pudo comprobar bien todo el cálculo de la obra.

Además, en el pliego de condiciones se especifica bien la cantidad de cada metro cúbico de la obra; por tanto, es inexacto cuanto se afirma respecto al precio de la misma.

Hizo otras consideraciones el ministro para demostrar que, tanto por parte suya como de la Dirección de Correos y Telégrafos, no hubo extralimitaciones de ninguna clase.

En la votación de la proposición incidental presentada por las minorías, el Gobierno, es-

timando el voto de la mayoría como una prueba de confianza, se abstuvo de votar.

Durante la votación los ministros se reunieron en su despacho de la Cámara, cambiando impresiones acerca de lo ocurrido en el debate.

Al terminar la votación algunos íntimos del conde de Romanones fueron a darle la noticia de su resultado. Estos mismos amigos del Presidente del Consejo decían al salir del despacho, que el jefe del Gobierno se mostraba muy satisfecho de la votación, no solamente por su resultado numérico, sino también por la unanimidad con que se ha votado la mayoría en favor del Gobierno, en una votación espontánea, y por consiguiente, sin preparación de la misma.

A la puerta del despacho de ministros, y durante el tiempo que estuvieron reunidos, se congregaron muchos periodistas y diputados, la mayoría ministeriales, comentando el debate y los resultados del mismo.

El ministro de la Gobernación estuvo ayer mañana en la estación del Mediodía para despedir a S. M.

Nada hemos dicho en estos días acerca de la intervención del Sr. Rivas (D. N.) en la discusión del presupuesto de Instrucción pública, más que por otra cosa por no herir su excesiva modestia, característica del subsecretario de Instrucción pública.

Pero en la Cámara, correligionarios suyos, como adversarios políticos, ya que adversarios particulares no los tiene, han ensalzado justamente la labor del Sr. Rivas, quien ha demostrado que era materia en la que entendía que dominaba, y con una gran sencillez ha expuesto sus puntos de vista y defendido el presupuesto de Instrucción pública.

La Comisión de Mancomunidades ha limado asperezas del proyecto. Entre ellas figura la de cambiar el título por el de reunión de Diputaciones provinciales y excluir de ella a los que formen parte de las Comisiones permanentes, para que no desatendan su especial cometido en las Diputaciones.

Las representaciones provinciales se reunirán, al mancomunarse, en la capital más populosa de las provincias representadas. En esta reunión determinarán con libertad absoluta cuál será en lo sucesivo la capital de la región.

El Presidente del Consejo ha manifestado su firme propósito de que el dictamen quede hoy redactado.

El preámbulo lo formulará, por encargo de la Comisión, el Sr. Roig y Bergadà.

Aprobado que sea dicho preámbulo, procederá la Comisión a la firma del dictamen.

Los catalanes consideran secundaria la denominación de la ley; estiman que el nombre no hace la cosa.

A última hora de la sesión del Senado se leyeron los dictámenes, de acuerdo con lo propuesto por el Gobierno, sobre los proyectos siguientes:

Cesión del edificio llamado Departamento de las Barcas, al Ayuntamiento de Ceuta. Modificando algunos artículos de la ley de Reclutamiento del Ejército.

Sobre amortización en el Cuerpo general de la Armada.

También se ha leído el relativo a pensiones en los Cuerpos subalternos de la Armada, incluyendo en el proyecto los de maquinistas y auxiliares de oficinas.

Hoy se discutirá en el Congreso la sección duodécima del presupuesto, que se refiere a los gastos de nuestra acción en Marruecos.

Por no comenzar dicha discusión ayer, el Sr. Moret levantó la sesión con anterioridad a la hora en que suele hacerlo de ordinario.

Levantada la sesión, se reunieron en el Congreso los señores conde de Romanones, García Prieto, Barroso, Luque y Alba, teniendo un brevísimo cambio de impresiones.

Insistía el señor conde de Romanones en mostrarse satisfecho del resultado del debate mantenido a primera hora en la Cámara, y, sobre todo, de la cohesión de que ha dado muestras la mayoría en la votación verificada.

En estas columnas nos hemos ocupado de las disposiciones tomadas en el Congreso para impedir el acceso a la Cámara de personas que no tuviesen el oportuno pase.

Como ocurre siempre que se da una orden de restricción, el personal encargado de cumplirla, por exceso de celo, proporciona molestias a quienes, respetando la conveniencia de la disposición dictada, desearían moderación para evitar enojosos incidentes.

El Sr. Moret, conmovido del fundamento de las quejas que se le han expuesto relacionadas con la manera como era ejecutada su orden, ha dispuesto que en lo sucesivo no sean molestadas por los dependientes de la Cámara aquellas personas que por concurrir a diario les son sobradamente conocidas y de las que saben ya que poseen el pase oportuno.

El jefe del Gobierno, al abandonar, a las nueve de la noche, la Cámara popular, ha dicho que en la reunión que había tenido con varios compañeros invitó a éstos a cenar el domingo próximo en su casa, con objeto de reunirse, terminada la cena, en Consejo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 28, Dia 29. Lists various bond types and their values.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alipantes, Francos, Libras, Bolsin de la mañana.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nos otros, Resinas, Explosivos, Industria y Comercio, Minas de Cala, Pequeñas.

LOS TEATROS

GAZETILLAS. Español.—Hoy, sábado, y el domingo por la tarde tendrán lugar la tercera y cuarta representaciones de la comedia El anuelo de Fenisa. Princesa.—Mañana, domingo, se verificará la tercera representación de La noche del sábado, de Jacinto Benavente, que tan extraordinario y clamoroso éxito obtuvo ayer en su primera representación, celebrada con motivo de su homenaje. Por la noche, cuarta representación de La noche del sábado. Lara.—El domingo, en función de tarde, a las cuatro y media, se representarán por primera vez la aplaudida comedia nueva El nido de la paloma (dos actos) y la graciosa comedia Zaragüeta (dos actos). Apolo.—El music-hall de monos llena a diario la amplia sala de este coliseo. El regocijo de los grandes, al ver a los niños lanzar sonoras carcajadas cuando ejecutan los monos ejercicios de variedades, da idea de lo gracioso del número, y particularmente e, mono director de la orquesta es un monísimo mono, que se ha popularizado por su gracia con todos los niños que diariamente asisten a este teatro. El domingo por la tarde se pondrán en escena La cocina, Los campesinos, «Music-hall de monos» y La damisela de Montbijou. Por la noche, Las mil y pico de noches, La cocina y «Music-hall de monos», Los campesinos y La damisela de Montbijou. Cervantes.—El domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena la preciosa comedia en un acto De cerca, Las cosas de la vida y La fuerza bruta. Por la noche, a las diez, en sección sencilla, La fuerza bruta, y a las once, en sección doble, segunda representación de Fortunato, de los hermanos Quintero, que se estrenará mañana sábado, y el paso de comedia Para pescar un novio, del Sr. Pérez Fernández. Cómico.—El domingo se pondrán en escena en este teatro las aplaudidísimas obras siguientes: a las cuatro, El machacante (dos actos); a las seis, La Mary-Tomé's (dos actos); a las nueve, El diablo en coche (dos actos). Novedades.—Se ha celebrado el beneficio de los autores del aplaudido sainete madrileño El golfo de Guinea con la 106.ª representación. El público celebró el sinnúmero de chistes y situaciones cómicas que tiene la obra, y al final del cuadro tercero y del último fueron aclamados infinitamente de veces los autores. La Venus moderna sigue representándose con éxito creciente en la sección de las seis de la tarde. El domingo próximo, a causa de la dura-

Publicaciones de actualidad

Próximamente EL SILLON TRAGICO. Notabilísimo y de una importancia transcendental para el porvenir de la Mecanografía en España, es el artículo de fondo que, suscrito por doña María Espinosa, publica la «Revista de Mecanografía» en el presente mes de noviembre. Los mecanógrafos, a quienes interesa grandemente conocer la cuestión de que se trata, pueden obtener la citada «Revista» pidiéndola a la administración de la misma, Cortedera Baja, núm. 16.

ción de las obras, se empezará la función a las cuatro menos cuarto.

Latina.—Ha sido contratada por la Empresa de este favorecido teatro la distinguida primera tiple cómica Conchita Paris, que debutará hoy, sábado, con la popular zarzuela El barquillero, tomando parte, además, en la aplaudida humorada El príncipe celoso, que cada noche obtiene mayor éxito.

El divertido sainete Las capras, estrenado el miércoles último, y en el que tanto se distinguen la Sra. Lastra y el Sr. Guillén, se pondrá en escena por tarde y noche para complacer a muchas personas que no pueden asistir a las últimas secciones.

Barbieri.—El próximo domingo 1 de diciembre se verificará en este popular teatro una gran función de zarzuela y «varietés», para la cual han sido contratados varios artistas de reconocido mérito y un excelente cuadro de zarzuela.

Recreo del Boulevard.—El próximo domingo se pondrá en este cinematógrafo, único que cuenta con las mejores condiciones de seguridad para casos imprevistos, y ser el más económico en los precios, un notable programa, y como películas extraordinarias La silla del diablo, La espina de Minnesota y El entierro de D. José Canalejas.

Las secciones empezarán a las tres de la tarde. La Empresa ha dispuesto que cada preferencia tenga derecho a dos suertes para la rifa de juguetes.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Reales decretos. Nombrando general de la primera brigada de la división de Caballería al general de brigada D. José Fernández de la Puente. —Idem vocal de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al general de brigada D. Antonio de la Fuente y Castrillo.

Destinos. Nombrando ayudante de campo del general de división D. Laureano de Sáenz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico, subinspector de las tropas de la sexta región, al comandante de Infantería D. Manuel Dávila Avalos.

—Segundo teniente de Infantería (escala de reserva) D. Antonio Muñoz Dueñas, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla. —Médico primero D. Cesáreo Gutiérrez Vázquez, a vocal médico de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Cuenca. —Comandante de Caballería D. César Fernández Perote, a oficial mayor interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Salamanca.

Concediendo el empleo de segundo tiente de Ingenieros (E. R.) al sargento del séptimo regimiento mixto de Ingenieros D. Miguel Hernández Argüelles, como recompensa a su distinguido comportamiento y méritos contraídos en el hecho de armas que tuvo lugar el día 14 de mayo último en Ben-Ayur (Melilla), en el cual murió gloriosamente. —Concediendo al capitán del regimiento cazadores de Alcantara, núm. 14 de Caballería, D. Manuel Cervera de Castro la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, como recompensa a los méritos contraídos en diferentes hechos de armas y servicios prestados durante la reciente campaña del Rif.

Retiros. Se ha concedido el retiro para Málaga al oficial celador de fortificación de primera clase con sueldo de 3.000 pesetas, D. José Muñoz Fernández, con destino en la Comandancia de Ingenieros de San Sebastián.

Matrimonio. Concediendo al primer teniente de la Comandancia de Caballería del 14.º tercio de la Guardia Civil D. Rafael López Montijano licencia para contraer matrimonio con doña Antonia Ibáñez Sanchis.

Ingreso y destinos. Se concede ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar y pasan a servir los destinos que se indican como veterinarios terceros, los señores: Soler Vives, a la cuarta comandancia de intendencia; Cerrada Peñalba, al octavo montado de Artillería; Satué Blanco, a dragones de Santiago; Jiménez Jiménez, al cuarto establecimiento de remonta; Alonso de Pedro, al 11.º montado de Artillería; López Maestre, al 12.º idem; Molina López, al quinto idem; Seguí Daroler, al noveno idem; Cuevas Martínez, al primero idem; Bernardín Muñoz, a cazadores de Castillejos, continuando en el quinto depósito de sementales; Ortiz de Elguea, a Lanceros de Borbón; Juarrero Moreno de Monroy, a cazadores de Alfonso XIII; Estévez Martín, al primer regimiento de Artillería de montaña.

Abono de tiempo. Se concede para efectos de permanencia en Melilla, al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Vázquez.

Sueldos. El de 2.750 pesetas anuales al maestro de taller de Ingenieros, D. Antonio Ramos.

Visitas. Ayer visitaron al general Luque el general Fernández de la Puente, diputados Sr. Muñoz, vizconde de Eza y Urquía, marqués del Turia y senador Sr. Auñón.

Excedente. Pasa a esta situación por haber sido elegido diputado a Cortes, el primer teniente de Caballería D. Manuel Requejo.

Ayudantes. Es nombrado ayudante del general de la primera brigada de la división de Caballería, el capitán de dicha arma D. José Ordoval.

Ascensos. A teniente coronel de Invalidos el comandante D. Hermenegildo Linage. A segundos tenientes de la Guardia Civil de la reserva gratuita los sargentos retirados D. Angel Gandía y D. José López Torres.

CASA DE LA VILLA

SESION ORDINARIA

A las once menos cuarto declaró abierta la sesión el Sr. Ruiz Jiménez. Una pensión. Fué aprobada una moción de la alcaidía proponiendo se conceda una pensión durante dos años a un modesto funcionario municipal cuya esposa ha dado a luz tres niños en un solo parto.

Incautación de una fianza. Se acordó la incautación de la fianza de un agente consistorial como medida de precaución, hasta que se termine la liquidación que se está efectuando.

Varias subastas. Se aprobaron las actas de las subastas verificadas para el suministro de candelabros para el alumbrado público de la capital, hasta 21 de junio de 1914; de ladrillos, tejas y baldosas para los servicios municipales, por cuatro años; de efectos de espartería, por cuatro años, para los distintos servicios municipales, y de maderas para las obras del interior, ensanche y extrarradio, hasta 31 de diciembre de 1916.

Faltas en vías públicas. Se acuerda, de conformidad con el regidor síndico, las penalidades que deben imponerse a dos agentes de vías públicas, como resultado del expediente instruido por extracción de material granítico de la casilla de Toledo, haciendo antes algunas aclaraciones y formulando algunas denuncias el Sr. Valdivieso, que el alcalde promete estudiar y corregir, y explicando el regidor síndico, Sr. Píera, las razones que ha tenido para proponer la penalidad que en el expediente se propone.

Intersposición de un recurso. Se acordó la interposición de recurso contencioso administrativo contra el real orden del ministerio de la Gobernación, ordenando la consignación en presupuesto de la cantidad necesaria para pago de casa habitación a los maestros auxiliares de las escuelas públicas.

Licencias. Se concedieron las licencias siguientes: Para construir una casa en la calle Nueva; para aumentar un piso a la casa núm. 32 de la calle de Castilla; para aumentar un piso a la casa núm. 16 de la calle del Cardenal Mendoza; para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 29 de la calle de Castelar; para construir una casa en el solar núm. 3 de la calle de Arriaza; para construir dos casas en los números 134, 136 y 138 de la calle de Hortaleza; para construir una casa y un garaje en el pasaje del General Martínez Campos, 27; otra en la calle de Galileo, con vuelta a la de Rodríguez San Pedro; otra en la calle de Ponzano, 33 provisional; otra en la calle de San Bernardo, 110; para verificar obras de ampliación en la calle de Magallanes, 11; para construir un cobertizo en el lavadero de San Dámaso, situado en la calle de Palos de Moguer, esquina a la de Bernardino Obregón, y para verificar obras de reforma en la casa número 33 duplicado del pasaje de las Acacias.

Castigo a obreros. Se aprobó un dictamen proponiendo los acuerdos y correcciones que han de aplicarse por virtud del expediente instruido con motivo de una denuncia formulada por un concejal en la sesión de 16 de agosto último.

Proposiciones. Fueron tomadas en consideración, pasando a las Comisiones respectivas, las siguientes proposiciones: Una del Sr. Catalina proponiendo se instale en el ensanche de la Rivera de Curtidores, denominado Tapón del Rastro, una fuente monumental y que se prohíba la instalación de puestos en la vía pública de la misma calle, y otra del Sr. Mesonero Romanos para que se establezcan cuentas corrientes ó depósitos para el pago de los arbitrios é impuestos municipales cobrados a domicilio.

Ruegos y preguntas. El Sr. Noguera dirige varios ruegos al alcalde respecto a algunos abusos que se suponen cometidos en las estaciones de Inspección sanitaria, a cuyos ruegos contesta el alcalde satisfactoriamente.

Interviene en el debate el Sr. Gurich, pidiendo que se coloquen algunas casillas para que se resguarden los vigilantes sanitarios.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que no se atreve a asumir la responsabilidad de establecer las casetas, y pide que el Ayuntamiento estudie el asunto y proclame su opinión.

El Sr. Catalina se opone al establecimiento de cajones. También se opone a ello el Sr. García Cortés, y exclama el alcalde: —¡Ya ve el Sr. Gurich la carga que quedaría echar sobre mí!

Insiste el Sr. Gurich pidiendo que se ponga a votación el asunto.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que la proposición no tiene estado legal, pero que las cuartillas taquigráficas pasarán a estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. García Cortés pide la creación de un pequeño jardín en la confluencia de las calles de Lavapiés y Jesús y María.

Pide, además, la formación de una matrícula de vacas.

Por último, se lamenta de que no se da cuenta, como está mandado, de los casos de difteria.

El alcalde contesta a todos estos ruegos. El Sr. Martín Píndado se lamenta de que en las Casas de Socorro se tenga que atender a los enfermos de difteria, porque se pone en peligro de contagio a los heridos que vayan a dichos establecimientos benéficos.

El Sr. Saiz Herránz manifiesta que desde el lunes próximo queda establecido el servicio antidifteria a domicilio.

El duque de Tovar presenta unas cuartillas a las que da lectura el secretario, y en las que se formulan varios ruegos.

El alcalde promete enterarse de las preguntas del duque de Tovar, ofreciendo contestarlas en tiempo oportuno.

El Sr. Nicoli declara que respecto al estado de los tornos y motores de los tranvías es bueno, y en cuanto a una denuncia que se supone hecha por un funcionario municipal respecto al estado de las líneas, declara que la denuncia se refería a otro sitio distinto al que en que ocurrió el descarrilamiento de la calle de Argensola.

El Sr. García Cortés interviene, censurando que circulen jardineras tranvías y no se permita la circulación de coches descubiertos, y pide que no se consienta la salida de jardineras en las líneas de tranvías de línea estrecha.

El Sr. Barrio formula una pregunta relacionada con el Canal de Isabel II, a la que contesta el Sr. Píera, y se levanta la sesión.

Felicitaciones al Alcalde.

El alcalde ha recibido numerosos telegramas de felicitación por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de destinar el 15 por 100 en las reses de cerda, acuerdo que consideramos beneficioso para la ganadería industrial y consumidores.

Entre estos telegramas merece consignarse el de la Cámara Agrícola de Badajoz, que dice así:

«Cámara Agrícola fué sorprendida julio carta, rectificando telegrama anterior. Ganaderos todos aplaudimos su actitud.—Domingo Delgado.»

Asimismo han felicitado al alcalde desde Sevilla, Oropesa, Alcaudete, San Vicente de Alcántara, Badajoz, Pozo Blanco y otros puntos, en representación de importantes entidades.

Subastas para el mes de diciembre.

Día 2.—Suministro de varios artículos a la Imprenta Municipal, por dos años, en el tipo anual de 5.000 pesetas.

6.—Derribo de la casa núm. 10 de la calle de San Dámaso, 800 pesetas.

16.—Enajenación de las leñas y gavillas procedentes de la poda y corta de secos del ramo de Arbolado, 20.175 pesetas.

18.—Enajenación del solar de la calle de Alfonso XI, núm. 6 (antes núm. 2), pesetas 252.408,23.

24.—Aprovechamiento de las basuras procedentes de la vía pública (4 años), en el tipo anual de 12.000 pesetas.

Interinidad.

El alcalde Sr. Ruiz Jiménez ha salido ayer para Sagunto, en donde se halla gravemente enferma su señora madre.

Durante la ausencia del Sr. Ruiz Jiménez se ha encargado de la Alcaldía-Presidencia el primer teniente alcalde Sr. García Molinas.

Círculo de Bellas Artes

Reunido el Jurado del Concurso de frisos decorativos en pintura y escultura convocado por este Círculo, para la calificación de los trabajos presentados, y realizado el correspondiente escrutinio, dió el resultado siguiente:

Frisos de pintura.

Primer premio, desierto, y en su sustitución, y con arreglo a la base 14 del concurso, se votaron los siguientes premios, dando el resultado que a continuación se expresa:

Premio de 3.000 pesetas al lema «Luca della Robbia», autor D. Juan Zuloaga Estringana.

Premio de 2.000 pesetas al lema «Ensenada», autor D. José Crespo García.

Premio de 1.000 pesetas al lema «Parnaso», autor D. Ramón Rigolt Font.

Frisos de escultura.

Primer premio, desierto, y en su sustitución y con arreglo a la base 14 del concurso, se votaron los siguientes premios, dando el resultado que a continuación se expresa:

Premio de 3.000 pesetas al lema «Fiat», autor D. José Capuz.

Premio de 2.000 pesetas al lema «Arts», autor D. León Barrenechea.

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda Municipal ejecutará el domingo en el Retiro, a las once y media de la mañana:

La Jura del Rey, marcha militar, Yuste.

Fantasia de La Verbena de la Paloma, Brellón.

Cleopatra, obertura, Mancinelli.

L'Entrá de la murta, Giner.

Bailables de Gioconda, Ponchielli.

SECCIÓN OFICIAL.

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.

—Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y la Sala de lo Civil de la Audiencia territorial de la indicada provincia.

—Otro admitiendo la renuncia del cargo de gobernador civil de la provincia de Badajoz a D. Dionisio Alonso Martínez y Martín, diputado a Cortes.

—Otro nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz a D. Luis Moré Catalá.

ESTADO.—*Cancillería.*—Disponiendo que la Corte vista de luto durante diez días, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa María de Bélgica, condesa de Flandes, viuda, Princesa de Hohenzollern.

GUERRA.—Real decreto nombrado general de la primera brigada de la división de Caballería al general de brigada D. José Fernández de la Puente y Patrón, que actualmente desempeña el cargo de vocal de la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar.

—Otro nombrando vocal de la Inspección general de los establecimientos de Instrucción e Industria militar al general de brigada don Antonio de la Fuente y Castrillo, que en la actualidad manda la primera brigada de la división de Caballería.

MARINA.—Real decreto convocando a concurso para la habilitación de los talleres

de Artillería del Arsenal de La Carraca; adquisición de maquinaria para los mismos e instalación del taller de proyectiles de ejercicio, estopines, espoletas y detonadores.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo a D. Francisco Jubindo Sá z anexa a la cruz de segunda clase de la Orden civil de Beneficencia que posee, la pensión de pesetas 1.250 anuales, y disponiendo que en lo sucesivo pueda el ministro conceder con la cruz de Beneficencia el derecho a percibir una pensión.

—Otro ídem ídem. un proyecto de ley sobre modificación de las plantillas del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid y Barcelona.

—Otro ídem concediendo al pueblo de Moaña, provincia de Pontevedra, el título de villa, y a su Ayuntamiento el tratamiento de ilustrísima.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas con el fin de evitar posibles demoras o preclusiones injustificadas en el cumplimiento por los jueces municipales del artículo 36 del Código de Comercio, referente a la legalización de los libros de los comerciantes.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se mantenga la de 2 de septiembre último, por lo que se refiere al caso de D. Felio Lluch y Sanmiquel, resolviendo al propio tiempo, y con carácter general, que las reales órdenes de 18 de julio de 1908 y 31 de julio de 1911 no modifican los preceptos del reglamento interino de Bolsas de 31 de diciembre de 1885, que subsiste en toda su integridad en cuanto a las fianzas de los corredores de Comercio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden acordando el reintegro de D. Miguel Jerónimo Artigas y Ferrando en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de oficial de tercer grado y sueldo anual de 3.000 pesetas.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Marañón y Méndez.

El empleado D. E. A. fué agredido en la calle de Campomanes por un sujeto, que le propinó un bastonazo en la espalda, causándole contusiones de segundo grado.

—La niña de ocho años María Ramos se cayó al brasero en su domicilio, Montera, 40, causándose quemaduras graves en las regiones dorsal y glútea.

—En la Puerta del Sol fué atropellado por un coche de punto D. Alberto Santos, de veintidós años, domiciliado en la calle de los Tres Peces, núm. 4, resultando con heridas en la cara.

El auriga fué detenido.

—Por las escaleras de su casa, Montera, 40, se cayó doña Dorotea Ramos, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado.

—Manuel Revuelta, de doce años, fué curado de una herida en la cabeza, que se la produjo con la punta de una varilla del paraguas un transeunte.

—Alfonso Santos, de cuarenta y siete años, es un mendigo que padece alcoholismo natural. Hoy ha sido asistido una vez más en este establecimiento, donde consta su nombre entre los que padecen embriaguez crónica.

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Sierra.

Serafin Alvarado, de once años, fué agredido por otro niño de su edad, que le causó, con la punta de un peón, una herida en la frente.

—Angela Osuna, de veintinueve años, se cayó en la calle de Serrano, dislocándose la pierna izquierda.

HOSPICIO

Doctores Taboada y Núñez.

Luis Soto, de diez y nueve años, se causó una herida en el pie derecho, trabajando en una obra de la calle de Hortaleza.

—Al caerse de la bicicleta que montaba, se produjo contusiones y erosiones en la cara y manos el ciclista de una tienda de maquinaria José Rodas, de diez y ocho años.

INCLUSA

Doctores Medina y Borrell.

Jesusa Caños se cayó de una silla en un puesto del Rastro y se causó una herida en la rodilla derecha, que fué calificada de pronóstico reservado.

—Juan Zorrel se intoxicó con lejía, que confundió con un purgante.

Después de asistido, fué trasladado a su domicilio en satisfactorio estado.

Intoxicación casual.

Tomando una cantidad exagerada de calomelanos se produjo una intoxicación de pronóstico reservado un individuo llamado Manuel Martínez, que fué asistido en la Casa de Socorro respectiva.

Entre los pellejos.

Los guardias Juan Dargel, núm. 457, y José María Pérez, núm. 675, detuvieron y presentaron en el Juzgado de guardia a Marcelo Román Sánchez, que, encargado días atrás por la tabernera de la Costanilla de San Pedro, 5, de cambiar unos pellejos de vino, se guardó 500 pesetas que aquella guardaba—mal guardadas, como se ve—entre los citados pellejos.

El Román, al verse descubierto, trató de sobornar a los guardias, ofreciéndoles veinte duros, que aquéllos rechazaron.

Por subirse a los tranvías.

Un muchacho de doce años, botones de una casa de comercio, llamado José Ortiz Ortega, subióse jugando al estribo del tranvía número 141 de la línea de Leganés, por el lado de la entrevista.

Al ver que en dirección contraria venía otro tranvía arrojóse al suelo cuando más velocidad llevaba el vehículo.

El infeliz muchacho resultó con una grave herida en la cabeza.

Conato de incendio.

En la calle del Barquillo, números 4 y 6, se declaró anoche un pequeño incendio por haberse inflamado el hollín de las salidas de humos.

Unos cuantos cubos de agua fueron suficientes para apagarlo.

El Servicio de Incendios, que se personó con la rapidez de costumbre, no tuvo que funcionar.

Robo de herramientas.

Gabino González, dueño de una carpintería establecida en la calle de San Bernabé, denunció a un obrero que trabajaba a sus órdenes como presunto autor del robo de herramientas de valor.

Ladronzuelos precoces.

En el paseo de las Acacias fué detenido un chibuelo de doce años, llamado Francisco Pérez, que, en unión de otros pequeños rateros, que se dieron a la fuga, sustrajo varios sacos de carbón de los depósitos de la estación de la línea de circunvalación.

Mordedura de perro.

En la Casa de Socorro de Chamberí fué curado Manuel Arias González, de cuarenta años, que fué mordido por un perro en la calle de Fortuy, núm. 2, hotel, resultando con una herida de pronóstico reservado en la pierna derecha.

Sabotaje.

D. Gerardo Pascual Gil, dueño de una tienda de la calle del Carmen, formuló una denuncia contra un dependiente a quien había despedido y que, en venganza, destruyó género por valor de más de cien pesetas.

EN EL BARRIO DE TETUAN

A las tres de la tarde del domingo próximo tendrán lugar en la expresada demarcación festejos para conmemorar la traída de aguas.

A dicha hora, el Ayuntamiento de aquella población, presidido por el alcalde, D. Basilio González Redondo, se dirigirá desde la Casa Ayuntamiento a la fuente designada, y ante ella se procederá a la inauguración y bendición de las aguas, en cuyo momento se dará corriente a las cinco fuentes restantes y diez bocas de riego de la carretera (calle de O'Donnell) y Matadero público, disparándose cohetes y bombas.

Al acto hallanse invitados el gobernador civil, el alcalde de Madrid, autoridades judiciales y militares y Cruz Roja de la localidad, así como también el diputado a Cortes D. Vicente Buendía.

El acto se realizará con gran animación.

Casa Valentín Marfín

Vinos legítimos de Oporto y Madeira. PRECIADOS, 8

NOTICIAS GENERALES

Anoche salieron para Alicante, con objeto de asistir a los funerales por D. José Canalejas, los Sres. Francos Rodríguez, Blanco, Fraile, Martín Píndado, Camacho, y la Junta directiva del Círculo monárquico del distrito del Centro.

La Unión de Maestros de Madrid celebrará sesión reglamentaria el domingo próximo, a las diez y media de la mañana, en Bailén, 28, en la cual dará cuenta de asuntos de excepcional interés.

Se ruega la asistencia a todos los compañeros, aunque no sean socios.

Dr. Balaguer. Vacuna 3 a 5. Preciados, 25.

Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, D. Elias Tormo dará, en el Ateneo de Madrid, la primera de sus conferencias del presente curso de las organizadas por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y disertará acerca de «El Arte español en los Museos de Europa Central».

Hará uso del aparato de proyecciones. Hay tribuna pública.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

El domingo 1 de diciembre, a las diez de la mañana, el alumno de la Escuela Normal de Maestros D. Francisco Sánchez y López de la Torre, dará en el salón de actos de dicha Escuela una conferencia sobre el tema: «La clase escolar del Magisterio.»

La entrada será pública.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrará junta pública el día 1 de diciembre, a las tres de la tarde, para dar posesión al académico electo D. Adolfo Bonilla y San Martín, quien leerá un discurso de entrada, cuyo tema es «La ficción jurídica».

Le contará el académico de número don Faustino Alvarez del Manzano.

Hoy, sábado, a las once y media, en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, contraerá matrimonio la bella Srta. Alfonsa Molino y Lostra con el ilustrado oficial de Telégrafos don Francisco Espinós y Ripoll.

Hoy, sábado, a las diez de la noche, se celebrará una gran velada en el Círculo Aragonés, a la que podrán asistir los señores socios y sus familias.

Se convoca al personal ferroviario de la sección de Madrid M. Z. A. a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 del próximo diciembre, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo (Piamonte, 2) para tratar el siguiente orden del día:

Presentación y gestiones de la Junta directiva, presupuestos, nombramiento de cobradores.

Es necesaria la presentación del «carnet» para asistir a la reunión.

En junta general celebrada por la Asociación de Alumnos internos de la Beneficencia provincial y general, ha quedado constituida

la nueva Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, D. José Luis y Espinosa; vicepresidente, D. Nicolás Lluch; secretario general, D. Angel Puras; secretario de actas, D. Fernando Plaza; tesorero contador, don Pedro Sáez y Lisana; bibliotecario, D. Manuel González Edo; vocales: D. Rufino Herangómez, D. Enrique Pizarro y D. Juan Pérez y Ruiz Crespo.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Vista suspendida por una grave denuncia.

LOGROÑO. (Viernes, noche.) Ha comenzado en la Audiencia la vista de una causa que en esta provincia ha despertado gran interés.

Asistió numeroso público. Fue instruida la causa a consecuencia del asesinato del pastor llamado Eusebio Alsina, en el término municipal de Torrecilla.

Los acusados son Gregorio Sánchez y Gregorio Royo.

Comenzó la vista con la declaración de los procesados, los cuales se inculparon mutuamente.

Después fué interrogada Leona Soriano, suegra del interfecto, y dijo que había entregado al fiscal una carta del procesado Sánchez, fechada el día 13 del mes actual.

Dispuso el presidente que la carta fuese leída en el acto, y resultó que el escrito acusaba al vecino del pueblo de Lumbresas, Nicolás Martínez de haber sido el inductor del asesinato.

A petición del fiscal y del acusador privado acordó la Sala suspender la vista para practicar una información complementaria.

Resistencia a la Guardia Civil.

LOGROÑO. (Viernes, noche.) En el pueblo de Villaverde de Rioja rondaban con guitarras los mozos de San Millán de la Cogolla, y al ordenarles el alcalde que se retiraran no le obedecieron.

Intervino una pareja de la Guardia Civil para mantener la autoridad del alcalde, y los mozos acometieron a los guardias, pretendiendo desarmarles, lo que no consiguieron.

En la refriega resultó uno de los guardias herido en una mano.

Los agresores huyeron; pero poco después fueron detenidos.

Protección a la infancia.—La Junta de espectáculos.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) La Junta de protección a la infancia ha designado una Comisión que se encargará de revisar las películas de los cinematógrafos.

También acordó mostrarse parte en la causa que aquí se sigue contra los explotadores de niños.

Mañana celebrará una reunión la Junta de espectáculos, para tratar asuntos de importancia.

Borrasca anunciada.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El padre Orcolaga anuncia para breve plazo una borrasca de gran extensión y violencia.

El ferrocarril directo a Madrid.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Vuelve a ser objeto de las conversaciones el asunto del ferrocarril directo entre Madrid y Valencia con motivo de haber visitado al gobernador civil, para hablarle de este asunto, los delegados del Sindicato financiero húngarobelgadanés.

EXTRANJERO

Tres negros linchados.

NUEVA YORK. En Luisiana, al ser conducidos de una cárcel a otra tres negros acusados de un delito, han sido linchados por el populacho.

Un banquete.

PARIS. El Aero Club organiza un banquete en honor de los dos franceses que han ganado hace poco en Berlín el premio Gordon Bennet con sus globos.

Serán invitados también los aviadores Vedrins y Prevost.

El banquete se celebrará el próximo jueves y lo presidirá el ministro de Obras Públicas.

El Sultán a Marrakés.

RABAT. El Sultán Muley Jusef, con los notables que le acompañan, sale hoy para Marrakés.

Choque de trenes.

BRUSELAS. El tren que sale de Bruselas a las siete con dirección a Amberes, ha chocado con un mercancías en la estación de Melinnes.

Tres vagones han quedado completamente destruidos. Hay muchos heridos.

Duelo a muerte.

BERLIN. En Giessel se han batido a pistola un teniente de Caballería y un estudiante de Derecho.

Al segundo disparo el estudiante resultó muerto.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

El Príncipe, grave.

ATENAS. La enfermedad que sufre el Príncipe Jorge de Serbia es gravísima. En una silla de manos se le ha trasladado a un tren especial.

Se le lleva a Belgrado. Hay temores de un funesto desenlace.

Las negociaciones.

CONSTANTINOPLA. Han continuado las negociaciones durante todo el día de hoy. No se conoce el resultado.

Camino de la paz

Seguen las buenas impresiones. PARIS. Los últimos despachos procedentes de Constantinopla dicen que siguen sien-

AVISOS UTILES

TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

PULMONES SANOS

con fuerza para vencer a los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda a tiempo.

«Mi hijo Serafin de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.»

Saturnino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marks, Calle de Valencia, 353, Barcelona a cambio de 15 cts. en sellos para el franqueo.

BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.

Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas.

Conservas Las Palmas

</

LA FLOR DE

Como fin de temporada, liquida las existencias de sombreros de señora y niños, con un 50 por 100 de rebaja.

ESTUFAS, BRASEROS, CALENTADORES. Grandes surtidos, preciosos tipos muy baratos. Romances, 1 duplicado, y Fuenzarral, 113, ferreterías de Campo.

Debilidad sexual

(Mal llamada impotencia por algunos expertos), espermatorreas, vértigos, mareos, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en pocas sesiones con el Normal Nona. Pedir a su autor, Monreal, Fuenzarral, 43, y consultar dudas. --CINCO PESETAS CAJA. Correo, 530

CARIDAD

Una buena obra harán las personas caritativas, cooperando a Purificación Alonso, que se halla recogida de caridad, así como sus cuatro hijos pequeños, en la calle de Juan de Herrera, núm. 4, pues carecen de todo recurso.

Se alquilan tiendas con calefacción, de 7 a 20 duros. R. Ventura Rodríguez, 10.

Vendo Pañal, 20 HP, doble fábrica, seminuevo, 4.000 pesetas. Luna, 8, dentista.

RIJAS

Se curan radicalmente sin sentir ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Eusebio, Argueta Figueras, 36, Madrid. Consulta: de 9 a 12.

A PLAZOS máquinas de coser. Condiciones ventajosas. La Fabril Valenciana. San Bernardo, 10 (entrada Ceres).

El próximo día 5 de diciembre, a las doce de la mañana, en la Notaría de D. Zacarías Alonso Caballero, Magdalena, 3, donde se halla el pliego de condiciones, se subasta la casa Falan, 45.

Se gana 6 pias, diarias. Con las máquinas de hacer medias, calcetines y toda clase de géneros de punto. Ventas al contado y a plazos. Pedir catálogo a La Fabril Valenciana. San Bernardo, 10 (entrada Ceres).

SIN FIJACION PRECIO. Se vende hermosa limousine, 15/24. Enseñala, admite ofertas: Hernández, Garage Franco Español. Santa Eulalia, de diez a una.

Se realizan objetos de vitrina, tallas, bolas de marfil, cuadros antiguos, proceden de provincias. --Horno de la Mata, núm. 5, 8.

PRINCESA. Se coden dos butacas, medio turno domingo, tardes. PRINCEPE, AL Portaria.

AUTOMÓVIL. Se vende un «DE DIÓN», 15 HP, en muy buen estado y muy barato. Salas, 5, garage «Auto Tracción».

PAGO BIEN. Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades. --ECHEGARAY, 15.

Se liquidan stores, visillos y Stappetes retirados de nuestros trajes. Alameda, 10, fábrica.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farms.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino GALONES Y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas y vendidas.

CASA

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

CAFES

Desde 4,75 hasta 8,50 pts. kilo. Mezcla Moka, Caracolillo P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates a brazo Plaza Santa Ana, 12

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece a los anunciantes e industriales combinaciones de publicación en condiciones de precio excepcionales. Envía tarjetas a las personas que las piden. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19 - Mesura - 19 Teléfono 517



Nueva lámpara Osram con filamento estirado

Las antiguas lámparas de filamento de carbón ya no tienen razón de ser, puesto que la OSRAM de filamento irrompible es tan resistente como aquéllas y pueden colocarse en cualquier instalación, sin cuidado a roturas. Además, ofrece la inmensa ventaja de su gran economía, unida a la inmejorable luz que proporciona.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

LEON ORNSTEIN. - MADRID, MARIANA PINEDA, 5 Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.



EL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel González Longoria y Cuervo

SENADOR VITALICIO, PRESIDENTE DEL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

FALLECIO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 1912

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, Ilmo. Sr. D. Cipriano Herce, magistral de esta Catedral; el Excmo. Sr. Presidente del Senado; sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Aguera y D. Manuel, Marqués de la Rodriga; nietos los Excmos. Sres. Duques de Tarancón, Condes de Liniers, D. César, D. Julián, D. Manuel, D. César, D. Luis y D. José Cañedo; bisnietos doña Alicia Muñoz y Cañedo y doña Magdalena, doña Carlina y doña María de los Dolores de Liniers y Cañedo; sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el sábado, 30 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

Los Emms. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Valencia y Zaragoza, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Oviedo, Salamanca y Pamplona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CAMAS DORADAS. FERRONERIA ESPECIAL. lo más moderno y hermoso lo más barato. FÁBRICA DE PÉRIODICOS. 34, Calle de la Cabeza 34. Envío despacho.

EL SEÑOR D. Francisco Rodríguez Lidueña. CORONEL DE ARTILLERÍA, RETIRADO, CONDEADO CON LA CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO Y OTRAS VARIAS POR MÉRITOS DE GUERRA. FALLECIO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 1912. R. I. P. Su afijida viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y sobrinos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia de Religiosos de Góngora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. --Ha sido concedida indulgencia en la forma acostumbrada.

RETALES. de año para trajes, abrigos y gabanes, liquido. --Farmacia, 6, 1.

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Eduardo Pérez de la Panosa. SUPERVISOR MÉDICO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR. QUE FALLECIO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1905. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus sobrinos y testamentarios suplican a sus numerosos amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor. La misa que a perpetuidad se celebra el día 30 de noviembre, a las diez, en la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), y todas las que se celebren el día 1.º, 2.º y 3.º de diciembre en las Religiosas del Santísimo Corpus Christi (village Carboneras, plaza del Conde de Miranda), serán aplicadas por el alma de dicho señor y por la de su esposa. Doña Concepción Rodríguez Acerete. Que falleció el 14 de junio de 1899. Varios señores obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

AL CAPRICCIO. JUAN PADRÓS. 4, CALA 26. ULTIMAS NOVEDADES para señoras y niños. --TEJIDOS y ADORNOS. SECCION ECONOMICA, precios excepcionales. --Pedir catálogos y detalles.

Sociedad General de Anuncios. MONTERA, 19.---MADRID.

La Correspondencia de España. OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS. SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS. Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8. MADRID. REGALA a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte. 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8. --Madrid. PRECIOS DE SUSCRIPCION: Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal. > 5,00 10,00 20,00 Unión Postal..... > 9,00 18,00 36,00 América y Ceceña > 18,00 36,00 72,00 Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios. los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles. los billetes más económicos. FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN excursiones anuales. Diríjase a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8. --Madrid. Teléfono 1.767.---Apartado de Correos 105.

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTERLAM. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTERLAM CURAN los catarrros de pecho y bronquitis. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTERLAM CURAN los dolores de los pulmones. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTERLAM CURAN reumatismos y los dolores de costado y caderas. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTERLAM CURAN los dolores de espalda y riñones. Los Emplastos de fieltro rojo de WINTERLAM CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Exijase la marca del Dr. WINTERLAM. Mucho cuidado con las imitaciones.

NEGOCIO. mismo, MII. PESETAS por el 50 al mes. --Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 8. Casa la más antigua. NACIMIENTOS. UNO MECANICO, con motor eléctrico. --FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

LA TOS. Pastilla BALSAMICO-PECTORAL DEL DR. FUENTES. Estas pastillas son usadas con gran éxito en los catarrros bronquiales y afecciones pulmonares crónicas. Se venden en cajas, al precio de una peseta, en la FARMACIA MODERNA. Hortaliza, n.º 110, y en todas las de España y Ultramar. ALMACEN DE TEJIDOS. Sevilla, 16 Mantas, mantones, franelas de lana y de algodón Pañería, géneros blancos, id. de punto. Trajes de lana pura, inecogibles verdad, marca Wolsey. Tapices de nudo a mano de la antigua casa Vidal de Palma, fund. en 71.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL. ELCEGO (Ainsa) VÍDANSE en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID. D. Baldemero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaustaing, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Mentalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros). --Bodega Mentalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaliza, 15, 6 Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. P. Fidonx, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Bodega Victoria, Olizaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopola», Carrera de San Jerónimo, 80. Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre la taca la malla de alambre que recubre la botella y a la media botella. --Éljase muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS. CARMEN, 18, PRIMERO. --TELÉF. 123. Anuncios, Reclamos, Esquelas de defunción, Novenario y aniversario a precios reducidos. CARMEN, 18, PRIMERO. Tel. 123

LA EXCMA. SENORA D. Hortensia Catalá y Alonso de Medina. VIUDA DEL EXCMO. SEÑOR D. JOAQUIN MARIA SANROMÁ. HA FALLECIDO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1912. Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su hijo político, D. Joaquín María Sanromá é Inglada; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, número 23, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. --No se reparten esquelas. --Se suplica el coche. En la capilla ardiente se dirán misas desde las ocho a las doce de la mañana. (11) La Funeraria. --PRECIADOS. 92